



N° 068 -DG/HHV-2024

Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de marzo de 2024

Visto el Expediente N° 24MP-02258-00 e Informe Técnico N° 006-OESA/HHV-2024, de la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, sobre aprobación del Documento Técnico: Programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital Hermilio Valdizán 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual tiene por objeto establecer derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a las obligaciones, principios y lineamientos del referido Decreto Legislativo;

Que, por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, a fin de asegurar la maximización constante de la eficiencia en el uso de materiales, y regular la gestión y manejo de residuos sólidos, que comprende la minimización de la generación de residuos sólidos en la fuente, la valorización material y energética de los residuos sólidos, la adecuada disposición final de los mismos y la sostenibilidad de los servicios de limpieza pública;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, se aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación", cuya finalidad es contribuir a brindar seguridad al personal, pacientes y visitantes de los establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos, privados y mixtos a nivel nacional, a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios, ocupacionales y ambientales por la gestión y manejo inadecuado de sus residuos sólidos, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que estos producen;

Que, el numeral V Disposiciones Específicas, sub numeral 5.5 de la citada NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, dispone que todos establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación elaborarán, entre otros, del programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos en el Establecimiento de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación que no cuenten con IGA, el cual es un documento técnico administrativo de planificación y de obligatorio cumplimiento que describe las acciones de minimización y gestión de residuos sólidos;

Que, el literal i) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, establece como uno de los objetivos funcionales de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental: "Vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los pacientes, en la limpieza, desinfección y esterilización de los ambientes, el manejo de la ropa y de los residuos sólidos hospitalarios, así como del uso de materiales potencialmente tóxicos";

Que, el citado Programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos tiene como objetivo general: fortalecer la gestión integral y manejo de los residuos sólidos generados en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Naña, con el fin de disminuir los riesgos sanitarios y ocupacionales, y como objetivos específicos: contribuir a la minimización de los residuos sólidos a través de la promoción de una cultura de eco eficiencia y desarrollo de la valorización de los residuos sólidos como alternativa de gestión de los residuos sólidos comunes, garantizar el cumplimiento de los procedimientos básicos en cada una de las etapas de manejo de residuos sólidos, así como la mejora de las condiciones estructurales y operativas, capacitar y sensibilizar al personal asistencial, administrativo y de limpieza concerniente al manejo de los residuos sólidos en establecimiento de salud;



Que, con el documento de visto, la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental solicita a la Dirección General, la aprobación del Programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos -2021 Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Informe N° 013-UO-OEPE-HHV-2024 y Nota Informativa N° 033-OEPE-HHV-2024, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico emite opinión favorable al Documento Técnico: Programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital Hermilio Valdizán 2024 que ha sido propuesto, por lo que es necesario proceder a su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 109-OAJ-HHV-2024;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM y la Resolución Ministerial N° 835-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Documento Técnico: “Programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital Hermilio Valdizán 2024”, que consta de sesenta (60) páginas incluidos diez (10) anexos, que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico incluir las actividades de mejora del citado Programa en el Plan Operativo Institucional POI del Hospital Hermilio Valdizán, a fin que cuente con presupuesto.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la difusión; implementación, monitoreo y supervisión, a fin de dar cumplimiento al citado Programa informando cada tres meses a la Dirección General.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese y publíquese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Hugo Wilmar Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 17286 R.N.E. 7381

HWPL.MAA
DISTRIBUCIÓN
OEA.
OAJ.
OEPE.
OSGM.
EPIDEMIOLOGIA.
INFORMÁTICA.



DOCUMENTO TÉCNICO:

**PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE
RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO
VALDIZÁN**

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2024



DIRECTORIO:

MC. HUGO WILIAM PEÑA LOVATÓN

DIRECTOR GENERAL

MG. GLORIA A. VARGAS NÚÑEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MG. NOEMÍ PAZ FLORES

JEFE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



EQUIPO TÉCNICO:

MG. NOEMÍ PAZ FLORES

MG. ERIKA GRANADOS VALLEJOS

ING. EVELYN HUANCA TACILLA

TEC. CONT. EMPERATRIZ ODRÉ HURTADO

**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**



ROL	ÓRGANO	FECHA	V°. B°
ELABORADO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL		
REVISADO POR	COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		
APROBADO	DIRECCIÓN GENERAL		

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	OBJETIVOS	6
	2.1. <i>Objetivo general</i>	6
	2.2. <i>Objetivos específicos</i>	6
III.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN.....	7
	3.1. <i>Estructura organizacional del Hospital Hermilio Valdizán</i>	7
	3.2. <i>Servicios o unidades generadoras de residuos sólidos:</i>	10
IV.	CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	14
V.	ESTIMACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	15
	5.1. <i>Generación de residuos sólidos biocontaminados y especiales</i>	15
	5.2. <i>Generación de residuos sólidos comunes</i>	16
	5.3. <i>Estimación de los residuos sólidos biocontaminados, especiales y comunes de manera diaria</i>	17
	ALTERNATIVAS DE MINIMIZACIÓN.	19
	6.1. <i>Convenios de devolución de envases con terceros</i>	19
	6.2. <i>Segregación de acuerdo a clase de residuos</i>	19
	6.3. <i>Valorización, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de residuos comunes</i>	19
VII.	ALMACENAMIENTO INTERMEDIO DE RESIDUOS	20
	7.1. <i>Ubicación</i>	20
	7.2. <i>Características del área</i>	20
	7.3. <i>Otras características</i>	21
VIII.	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS.....	21
	8.1. <i>Frecuencia</i>	21
	8.2. <i>Horarios de recolección</i>	21
	8.3. <i>Rutas de recolección</i>	22
	8.4. <i>Responsables de la recolección</i>	22
IX.	ALMACENAMIENTO CENTRAL O FINAL DE RESIDUOS.....	23
	9.1. <i>Ubicación</i>	23
	9.2. <i>Características del área</i>	24
	9.3. <i>Número de contenedores</i>	24
	9.4. <i>Cronograma de aseo y limpieza del almacenamiento</i>	25
X.	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EXTERNO DE RESIDUOS	25



**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

10.1. Razón social.....	25
10.2. Número de registro otorgado por el MINAM.	25
10.3. Autorización de ruta otorgada por la Municipalidad Provincial o por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.....	25
10.4. Frecuencia de recojo.....	25
XI. VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	26
11.1. Tipos de valorización que realiza para los residuos sólidos comunes.	26
XII. TRATAMIENTO DE RESIDUOS	27
12.1. Tipo o método de tratamiento.....	27
12.2. Ubicación de la planta de tratamiento.	27
XIII. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	28
13.1. Recolección y transporte de los residuos sólidos y el lugar de la disposición final.....	28
XIV. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	28
14.1. Indumentaria y equipos de protección personal	28
14.2. Exámenes médicos ocupacionales	29
14.3. Carnet de inmunización.....	29
14.4. Registro de accidentes	29
XV. ACTIVIDADES DE MEJORA.....	29
XVI. INFORMES A LA AUTORIDAD	30
16.1. Declaración anual de manejo de residuos sólidos.....	30
16.2. Manifiestos de manejo de residuos sólidos peligrosos mensuales.....	30
16.3. Programa de minimización y manejo de residuos sólidos.....	31
16.4. Diagnóstico basal de residuos sólidos.....	31
XVII. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN	31
XVIII. PLAN DE CONTINGENCIAS.....	32
XIX. DIAGNÓSTICO BASAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	37
XX. ANEXOS	38



I. INTRODUCCIÓN

El Hospital Hermilio Valdizán (HHV), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud - MINSA, pertenece a la Dirección de Redes Integradas en Salud Lima Este - DIRIS L.E., depende técnica, funcional y normativamente del Ministerio de Salud, categorizado como Hospital Nivel III-1. Se ubica en el Cono Este del Departamento de Lima, Distrito de Santa Anita, Km. 3.5 de la Carretera Central. Forma parte del Hospital Hermilio Valdizán, el Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ), el cual brinda los servicios de tratamiento y rehabilitación de la adicción a drogas, ubicada en el distrito de Lurigancho con una superficie territorial de aproximadamente 2,2 hectáreas.

La gestión y manejo integral de los residuos requiere un esfuerzo organizativo y financiero que se traduce a corto plazo en una mejora sustancial en la calidad del servicio y en un ahorro importante en los costos globales de la gestión del hospital a mediano y largo plazo. La operatividad de un sistema de gestión para el manejo de los residuos sólidos está relacionada a un compromiso decidido por directivos de la administración, considerando identificar y atender la necesidad.

La finalidad del presente programa es la prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud, brindar orientación, educación y evaluar el manejo de residuos sólidos, así como realizar el informe del análisis sobre el manejo de residuos sólidos en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña.

Por lo tanto, el presente programa es fundamental para salvaguardar la salud pública, proteger el ambiente y cumplir con las regulaciones vigentes. Su implementación efectiva requiere el compromiso y la colaboración de todas las partes interesadas, así como la adopción de enfoques innovadores y sostenibles para abordar este desafío complejo pero crucial.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general.

Fortalecer la gestión integral y manejo de los residuos sólidos generados en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación Ñaña, con el fin de disminuir los riesgos sanitarios y ocupacionales.

2.2. Objetivo específicos.

Por otro lado, los equipos de protección personal que fueron de uso mínimo, fueron los siguientes:

- Contribuir a la minimización de los residuos sólidos a través de la promoción de una cultura de eco eficiencia y el desarrollo de la valorización de los residuos sólidos como alternativa de gestión de los residuos sólidos comunes.
- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos básicos en cada una de las etapas de manejo de residuos sólidos, así como las mejora de las condiciones estructurales y operativas.



“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

- Capacitar y sensibilizar al personal asistencia, administrativo y de limpieza concerniente al manejo de los residuos sólidos en establecimiento de salud.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN.

3.1. Estructura organizacional del Hospital Hermilio Valdizán

Las unidades, servicios y/o áreas responsables del manejo de los residuos sólidos, conforme al organigrama del Hospital Hermilio Valdizán.

A. Dirección General

La Dirección del hospital o quien haga sus veces, es responsable de la aprobación de los documentos de gestión correspondientes al manejo integral de los residuos sólidos.

B. Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es la encargada de vigilar el cumplimiento de las normas sobre la gestión y manejo integral de residuo sólidos. Realiza la implementación, operación, mantenimiento y evaluación de la gestión y manejo integral de residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña

C. Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hermilio Valdizán a través de la empresa prestadora de servicios de limpieza son los responsables operativos en cuanto a las actividades de acondicionamiento, recolección y transporte interno, así como del almacenamiento intermedio y final de los residuos sólidos.

De igual modo, a través de una empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS), son los responsables de la recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña, conforme a los términos de referencia y contrato vigente del servicio.

D. Comité de Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos

En cuenta a los aspectos administrativos de la gestión de los residuos sólidos, el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña cuentan con un Comité de Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos aprobado mediante Resolución Directoral N° 024-DG/HHV-2024, el cual está representado por las siguientes jefaturas:

- 1) Jefe/a de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
- 2) Jefe/a del Servicio de Farmacia.
- 3) Jefe/a del Departamento de Servicios Médicos.
- 4) Jefe/a del Servicio de Hospitalización.
- 5) Responsable del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- 6) Jefe/a de la Oficina de Servicios Generales.
- 7) Jefe/a de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- 8) Jefe/a del Departamento de Enfermería.
- 9) Jefe/a del Servicio de Emergencia
- 10) Jefe/a del Servicio de Laboratorio.
- 11) Jefe/a de la Oficina de Logística.
- 12) Representante del Centro de Rehabilitación de Ñaña.

E. Jefatura de los Servicios, Unidades y Áreas

Los Jefes de los Servicios, Unidades y Áreas son los responsables de la generación, segregación, acondicionamiento y almacenamiento primario de los residuos mientras permanezcan dentro de las instalaciones del servicio.

F. Oficina de Logística

La Oficina de Logística es la encargada de canalizar el recurso logístico –financiero para la adquisición de materiales e insumos que permita llevar a cabo las actividades programadas.

G. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico se encargará de incluir todas las actividades del Programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos dentro del plan operativo institucional anual o documento equivalente, conforme a lo estipulado en la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA.



3.2. Servicios o unidades generadoras de residuos sólidos:

Tabla 1. Clase y tipo de residuos generados.

ÁREA/UNIDAD/SERVICIO	CLASE DE RESIDUO			TIPO DE RESIDUO	EJEMPLOS	
	A	B	C			
Servicios Médicos Generales SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN (PABELLÓN 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DAMAS Y VARONES)	X	X	X	A.1: De atención al paciente	Guantes, ampollas de vidrio rotas, mascarillas descartables, pañales descartables, agujas, jeringas, abocat, triple vía, sonda nasogastrica, sonda foley, mandilones descartables, papel toalla en contacto con fluidos de paciente, equipos de venoclisis y residuos de servicios higiénicos del paciente.	
				A.5: Punzocortantes		
				B.1: Residuos Químicos Peligrosos		Termómetros de mercurio roto
				B.2: Residuos Farmacéuticos		Productos farmacéuticos utilizados.
				C.1: Papeles C.2: Plásticos C.3: Restos de Preparación de alimentos, otros.		Restos de alimentos no consumidos, que no hayan tenido contacto con el paciente.
Servicios Médicos Generales SERVICIO DE EMERGENCIA Y SALA DE OBSERVACIÓN	X	X	X	A.1: De atención al paciente A.5: Punzocortantes	Guantes, ampollas de vidrio rotas, mascarillas descartables, jeringas, gasas, esparadrapos, mandilones descartables.	
				B.1: Residuos Químicos Peligrosos		Termómetros de mercurio roto
				B.2: Residuos Farmacéuticos		Productos farmacéuticos utilizados.
				C.1: Papel, otros. C.2: Plásticos.		Papel toalla, papel, bolsas de poliestireno.
Servicios Médicos CONSULTA EXTERNA	X		X	A.1: De atención al paciente	Residuos de servicios higiénicos de pacientes.	
				C.1: Papeles C.2: Plásticos, otros.		Papel toalla, residuos de SS.HH., del personal.
				CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		X



**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

				C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel toalla.	
PSIQUIATRIA INFANTIL	X		X	A.1: De atención al paciente	Residuos de servicios higiénicos de pacientes	
				C.1: Papeles C.2: Plásticos	Bolsas plásticas, botellas y papeles varios	
ODONTOLOGÍA	X	X	X	A.1: De atención al paciente A.5: Punzocortantes	Guantes, papel y residuos con fluidos del paciente, gasas y algodón, cánulas de plástico. Agujas dentales, jeringas descartables, cartuchos de anestesia, aguas de sutura y hojas de bisturí.	
				B.1: Residuos Químicos Peligrosos	Termómetros de mercurio roto	
				B.2: Residuos Farmacéuticos	Productos farmacéuticos utilizados.	
				C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel servilleta, papel toalla, residuos de servicios higiénicos del personal.	
LABORATORIO	X	X	X	A.1: De atención al paciente A.5: Punzocortantes	Guantes, ampollas de vidrio rotas, mascarillas descartables, aguas de extracción de vacío, agujas individuales, algodón, capilares, papel toalla en contacto con el paciente, punteras amarillas y azules, goteros descartables, tubos de vidrio roto.	
				B.1: Residuos Químicos Peligrosos	Frascos de reactivos.	
				C.1: Papeles C.2: Plásticos	Alimento sobrante sin contacto con el paciente	
DAMOC	X		X	A.1: De atención al paciente	Residuos de servicios higiénicos de pacientes	
				C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles varios, botellas de plástico.	
FARMACIA (General y hospitalización)			X	X	B.2: Residuos farmacológicos	Preparados farmacológicos, medicamentos
					C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel, cartulina (cajas de medicamentos), cartones.
DRESAN				X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y botellas de plástico.
SIS				X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles y plásticos varios.
MEDICINA INTERNA	X			X	A.1: De atención al paciente A.5:	Guantes, ampollas de vidrio rotas, mascarillas descartables





				Punzocortantes	
				C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, otros.
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA	X		X	A.1: De atención al paciente A.5: Punzocortantes	Guantes, ampollas de vidrio rotas, mascarillas descartables, residuos sanitarios de pacientes.
				C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, botellas y restos de la preparación de alimentos.
NUTRICIÓN			X	C.1: Papeles C.2: Plásticos C.3: Restos de Preparación de alimentos	Empaques, latas de leche, restos de verduras (cáscaras, entre otros), restos de carnes, bolsas, maderas (cajas de fruta), tetra pack, papeles de insumos empacados, restos de alimentos no consumidos.
RESIDENCIA MÉDICA			X	C.1: Papeles, cartón. C.2: Plásticos C.3: Otros	Papel, botellas de plástico y residuos de SS.HH.
LAVANDERÍA	X		X	A.1: De atención al paciente	Residuos olvidados por el personal de salud en la ropa sucia, ropa deteriorada o manchada con fluidos corporales, entre otros
				B.1: Residuos Químicos Peligrosos	Envases de detergentes, desinfectantes, entre otros.
				C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles de insumos, entre otros.
COSTURA			X	C.1: Papeles C.3: Otros	Retazos de tela y residuos de barrido del área.
TRANSPORTE			X	C.1: Papeles C.3: Otros	Bolsas plásticas, botellas, tecnopor, otros.
JARDINERÍA			X	C.3: Otros	Mantenimiento de jardines (poda y hojas secas)
MANTENIMIENTO			X	C.1: Papel, cartón C.2: Metales, madera. C.3: Otros	Cartón, pedazos de madera, otros.
ALMACÉN GENERAL			X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y cartones.
IMPRESA			X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	papel blancos y botellas de plástico
ARCHIVO			X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles varios y cartones.
ESTADÍSTICA			X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, cartones y plásticos.
CAJA DE RECAUDACIÓN			X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y cartones.

Servicios Complementarios

**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

	SERVICIO DE VIGILANCIA		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, botellas de plástico, otros.
	SERVICIO DE LIMPIEZA		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y plásticos varios.
	QUIOSCOS		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos C.3: Restos de preparación de alimentos.	Papel, botellas de plásticos, envolturas, residuos de cocina.
	VESTUARIOS DEL PERSONAL		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel, papel toalla, y plásticos varios.
	AUDITORIOS		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y plásticos varios.
Áreas administrativas	DIRECCIÓN GENERAL		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	papel blancos y botellas de plástico
	LOGÍSTICA		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel blanco y botellas de plástico, otros.
	ECONOMÍA		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles blanco, botellas de plástico
	OFICINA DE PERSONAL		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles varios.
	PATRIMONIO		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y cartón.
	SERVICIOS GENERALES		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel, bolsas de plástico.
	EDIFICIO		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos, otros.	Papel, plásticos, botellas, residuos de SS.HH.
	PROMOCIÓN DE LA SALUD		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y plásticos varios.
	MESA DE PARTES		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, botellas de plástico, otros.
	DPTO. DE FAMILIA		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y plásticos varios.
	BIENESTAR SOCIAL		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y plásticos varios.
	SERVICIO SOCIAL		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papel y plásticos varios.
	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Plásticos varios.
	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Plásticos varios.
	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Plásticos varios.
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, cartones, plásticos varios, etc.	
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles y plásticos varios.	



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles y plásticos varios.
OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, cartulinas y plásticos varios.
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA (OFICINA)		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, cartones, botellas de plástico.
UFRD		X	C.1: Papeles C.2: Plásticos	Papeles, plásticos varios, otros.

Fuente: Diagnóstico basal de residuos sólidos 2023

IV. CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Para identificar las características de peligrosidad de los residuos sólidos generados en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña, se hace uso del siguiente listado:

Tabla 2. Características de peligrosidad de los residuos sólidos.

CARACTERÍSTICA DEL RESIDUO	DESCRIPCIÓN
Explosividad (E)	Referido a materias sólidas o líquidas (o mezcla de materias) que por reacción química pueden emitir gases a temperatura, presión y velocidad, tales que pueden originar efectos físicos que afecten a su entorno, pudiendo ser nitrato de potasio, trióxido de amonio, nitroglicerina, fulminato de plata, fulminato de mercurio, azida de plomo, exanitrato de manitol, etc. Usados generalmente en los laboratorios.
Corrosividad (C)	Sustancias o residuos que por acción química causan daños graves en los tejidos o elementos que tocan, pudiendo ser de tipo ácidos como el fluorhídrico, sulfúrico etc.
Auto combustibilidad (AC):	Es la propiedad que tienen algunas sustancias que sin ser combustibles puede ceder oxígeno y provocarse combustión a sí mismo o favorecer la combustión de otras materias o residuos.
Reactividad (R):	Es la cualidad de algunos residuos de ser normalmente inestables y generan una reacción violenta e inmediata sin detonar, pueden tener una reacción violenta con el agua, y generan gases, vapores y humos tóxicos.
Toxicidad (T):	Sustancias o residuos que pueden causar la muerte o lesiones graves o daños a la salud si se ingieren o inhalan o entran en contacto con la piel, tales como venenos.
Radioactividad (Rx):	Es la naturaleza de algunos residuos de emitir radiaciones que pueden ser electromagnéticas o corpusculares, y son sustancias o materias inestables.
Patogenicidad (P):	Residuo que contiene microorganismos patógenos.



“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

Tabla 3. Característica de peligrosidad de los residuos generados.

SERVICIOS/UNIDADES Y ÁREAS	CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD						
	E	C	AC	R	T	Rx	P
Servicio de Hospitalización (Pabellón 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 Damas y Varones)	-	-	-	-	X	-	X
Emergencia y Sala de Observación	-	-	-	-	-	-	X
Consulta Externa (SS.HH.)	-	-	-	-	-	-	X
Central de Esterilización	-	-	-	-	-	-	X
Psiquiatría Infantil (DSMNA) (SS.HH.)	-	-	-	-	-	-	X
Servicio de Odontología	X	-	X	-	X	-	X
Laboratorio	-	-	-	-	X	-	X
DAMOC (SS.HH.)	-	-	-	-	-	-	X
Medicina Interna	-	-	-	-	-	-	X
Centro de Rehabilitación de Ñaña	-	-	-	-	-	-	X
Lavandería	-	-	-	-	X	-	X
Seguridad y Salud en el trabajo	-	-	-	-	-	-	X
Oficina de Transporte (Mantenimiento vehicular)*	X	-	X	-	-	-	-
Oficina de Personal de Limpieza	X	-	X	-	X	-	-
Mantenimiento	X	-	X	-	-	-	-

Fuente: Diagnóstico basal de residuos sólidos 2023

V. ESTIMACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

5.1. Generación de residuos sólidos biocontaminados y especiales.

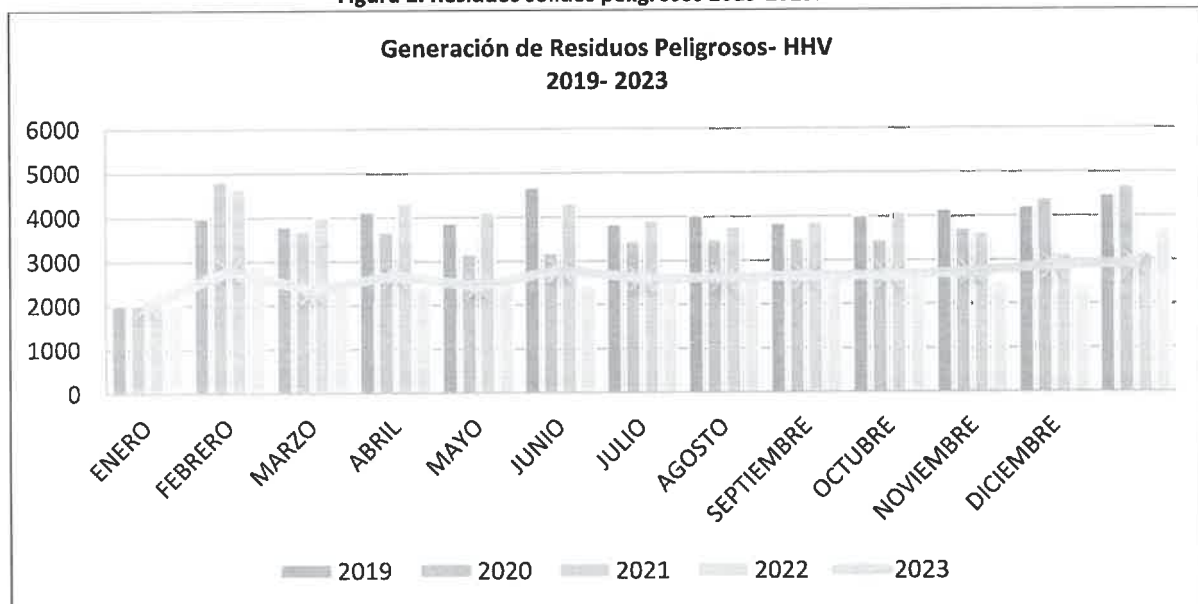
La generación de residuos sólidos peligrosos (bicontaminados y especiales) durante los últimos 5 años mantiene una tendencia descendente.

Tabla 4. Generación de Residuos sólidos peligrosos 2019- 2023.

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	48934.50	45157.60	46851.80	31904.85	31945.85

Fuente: OESA- 2023

Figura 2. Residuos sólidos peligrosos 2019-2023.

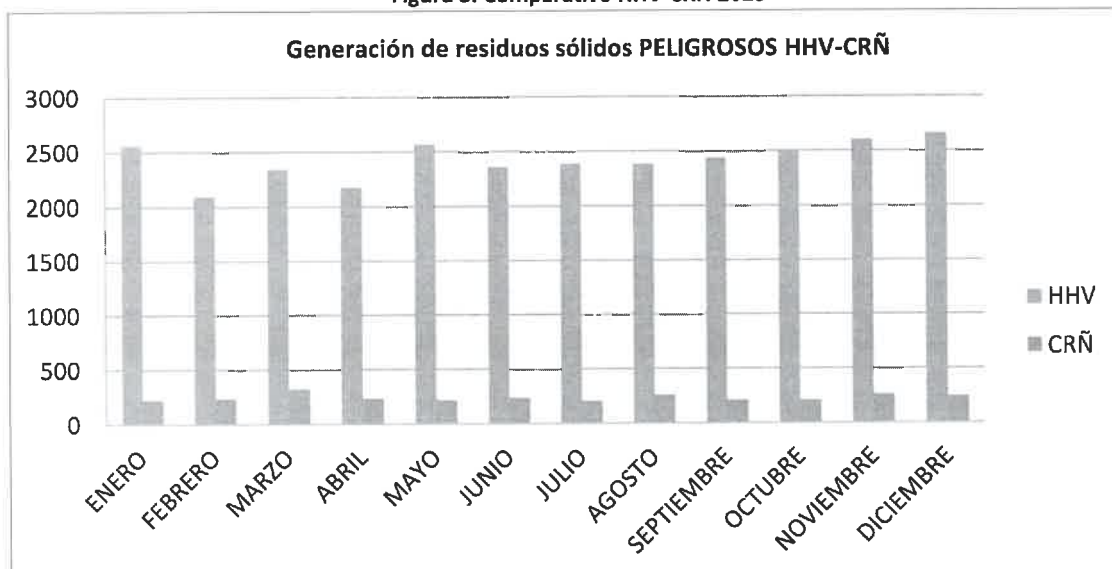


Fuente: OESA- 2023

Durante al año 2023, la generación de residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán tuvo un promedio de 2423.38 kg y el Centro de Rehabilitación de Ñaña de 238.77 kg.



Figura 3. Comparativo HHV-CRÑ 2023



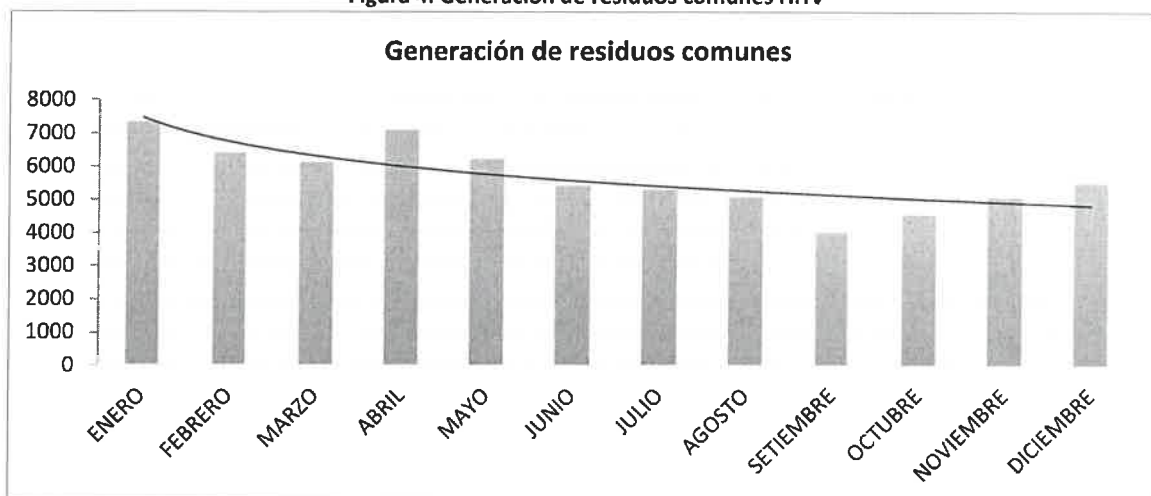
Fuente: OESA- 2023

5.2. Generación de residuos sólidos comunes.

Durante el año 2023 se generó un total de 68598.61 kg, obteniendo un promedio mensual de 5716.55 kg y diario de 190.55. kg

“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

Figura 4. Generación de residuos comunes HHV



Fuente: OESA- 2023

5.3. Estimación de los residuos sólidos biocontaminados, especiales y comunes de manera diaria.

Tabla 5. Peso promedio diario de residuo sólidos.

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	CLASE DE RESIDUOS	PESO PROMEDIO DIARIO (KG)
1	EMERGENCIA	Comunes	14.01
		Biocontaminados	11.54
		Especial	0.05
2	PABELLÓN Nº 1	Comunes	6.89
		Biocontaminados	6.94
		Especial	0.01
3	PABELLÓN Nº 2	Comunes	9.88
		Biocontaminados	11.56
		Especial	0.00
4	PABELLÓN Nº 3	Comunes	6.05
		Biocontaminados	8.70
		Especial	0.00
5	PABELLÓN Nº 4	Comunes	8.05
		Biocontaminados	9.99
		Especial	0.05
6	PABELLÓN Nº 5	Comunes	5.10
		Biocontaminados	11.31
		Especial	0.07
7	PABELLÓN Nº 6 VARONES	Comunes	4.27
		Biocontaminados	9.14
		Especial	0.14
8	PABELLÓN Nº 6 DAMAS	Comunes	6.03
		Biocontaminados	7.72
		Especial	0.16
	CRÑ	Comunes	16.74





			Biocontaminados	6.15
9	Servicio médicos complementarios	CONSULTA EXTERNA	Comunes	7.31
			Biocontaminados	4.55
10		PSIQUIATRÍA INFANTIL	Comunes	4.89
			Biocontaminados	2.63
11		ODONTOESTAMATOLOGÍA	Comunes	3.05
			Biocontaminados	2.65
12		LABORATORIO	Comunes	1.65
			Biocontaminados	1.29
			Especial	0.05
13		DAMOC	Comunes	1.63
			Biocontaminados	0.47
14		NUTRICIÓN (SPA)	Comunes	63.57
		NUTRICIÓN (OFICINA Y SS.HH.)	Comunes	1.50
			Biocontaminados	0.33
15		FARMACIA	Comunes	3.50
16		FARMACIA DE HOSPITALIZACIÓN	Comunes	0.44
17		DRESAN	Comunes	2.28
18		MEDICINA INTERNA	Comunes	2.13
19		RESIDENCIA MÉDICA	Comunes	3.43
20	Área administrativa	DIRECCIÓN GENERAL	Comunes	2.21
21		LOGÍSTICA	Comunes	0.83
22		ECONOMÍA	Comunes	1.47
23		ALMACÉN GENERAL	Comunes	2.58
24		SERVICIOS GENERALES	Comunes	0.54
25		IMPRESA	Comunes	1.18
26		OFICINA DE PERSONAL	Comunes	1.27
27		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Comunes	1.29
28			Biocontaminados	0.60
29		PATRIMONIO	Comunes	0.43
30		ARCHIVO	Comunes	2.10
31		ESTADÍSTICA	Comunes	3.23
32		EDIFICIO (ADM)	Comunes	5.57
33		CAJA	Comunes	1.41
34		PROMSA	Comunes	2.16
35		MESA DE PARTES	Comunes	0.36
35		DPTO. DE FAMILIA	Comunes	2.04
36	LAVANDERÍA	Comunes	1.90	
		Biocontaminados	0.71	
37	COSTURA	Comunes	1.06	
38	TRANSPORTE	Comunes	1.66	
39	JARDINERÍA	Comunes	15.13	

Fuente: Diagnóstico basal de residuos sólidos 2023

“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

VI. ALTERNATIVAS DE MINIMIZACIÓN.

6.1. Convenios de devolución de envases con terceros.

A fin de disminuir la cantidad de generación de residuos electrónicos, se implementará un programa de reciclaje de suministros tóner para lo cual se establecerá un convenio con los proveedores del suministro tóner, para devolverles los tóneres usados para que ellos se encarguen de reciclarlos adecuadamente y a cambio lograr una reducción de los costos en la compra de los nuevos tóneres.

6.2. Segregación de acuerdo a clase de residuos

Se realiza la reducción de la cantidad de residuos generados, mediante la separación o segregación en el lugar de generación de residuos, en los diferentes servicios, unidades y/o áreas. Los residuos son segregados, separados o clasificados en el punto de generación de la siguiente manera y haciendo uso del código de colores establecidos por norma:

Figura 5. Segregación de residuos sólidos.



6.3. Valorización, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de residuos comunes

El Hospital Hermilio Valdizán realiza la reutilización de los recipientes rígidos provenientes de los productos de limpieza como almacenamiento primario para residuos punzocortantes.

Además considera de suma importancia la implementación del Programa de Reciclaje; a través de la valorización de residuos comunes como: de papel, cartulina, cartón, plásticos, chatarras, tóner, en todo el hospital para su comercialización, con el fin de reducir el volumen de residuos para su disposición final y generar ingresos.

VII. ALMACENAMIENTO INTERMEDIO DE RESIDUOS

Es el lugar o ambiente donde se acopian temporalmente los residuos generados por las diferentes fuentes de los servicios cercanos, distribuidos estratégicamente dentro de las unidades, áreas, o servicios. El tiempo de almacenamiento intermedio no debe ser superior de doce (12) horas.

7.1. Ubicación

Tabla 6. Ubicación de los almacenamientos intermedios.

SERVICIO/DEPARTAMENTO	UBICACIÓN	Nº RECIPIENTES
Emergencia	Emergencia	2
DAMOC y Psiquiatría Infantil	Parte posterior de Psiquiatría Infantil.	2
Servicio de Nutrición y Dietética	Al lado de la entrada posterior.	2

Fuente: OESA- 2023

7.2. Características del área

Los almacenamientos intermedios cuentan con 2 coches (color rojo y negro) con ruedas de tipo giratorio, estable, tapa hermética, impermeable, lavable de 200 litros de capacidad. Hasta el traslado de los residuos al almacenamiento final.

Los ambientes y recipientes están sujetos a limpieza y desinfección permanente (diaria) para evitar la contaminación y proliferación de microorganismos patógenos y vectores.

Tabla 7. Característica específicas

Ubicación	Material	CARACTERÍSTICAS
Emergencia	Prefabricado	Ambiente apropiado de acuerdo a las especificaciones técnicas (infraestructura de acceso restringido, con elementos de señalización).
Servicio de Nutrición y Dietética	Material Noble	Ambiente debidamente acondicionado con buena ventilación e iluminación. (Recipientes, bolsas, estantes, etc.). Ambiente no compartido con otros usos.
DAMOC y Psiquiatría Infantil	Pasillo libre	Ambiente sin infraestructura.

Fuente: OESA- 2023



“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

Figura 6. Área y recipientes de almacenamiento intermedio de residuos- Emergencia.



7.3. Otras características.

El Centro de Rehabilitación no cuenta con almacenamiento intermedio dado que no supera los 150 litros de generación diaria, según normativa.

VIII. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS

La recolección y transporte interno de los residuos sólidos de los diferentes Servicios de Hospitalización, Departamentos, Oficinas Administrativas Consultorios Externos, entre otras es realizada por la empresa prestadora del servicio de limpieza, que se dedican a las actividades de limpieza y desinfección en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña.

8.1. Frecuencia

Almacenamiento Primario: las veces que sea necesario o cuando los recipientes o tachos estén llenos hasta las $\frac{3}{4}$ partes de la capacidad del mismo. Una vez que las bolsas de residuos se encuentren llenas las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad, estas deben ser selladas o amarradas torciendo el resto de la bolsa y haciendo un nudo con ella, en promedio tres (3) veces por día.

Almacenamiento Intermedio: tres (3) veces al día, una vez alcanzadas las $\frac{3}{4}$ partes de capacidad de los recipientes, las bolsas una vez llenos deben tener el peso suficiente para ser manipulados cómodamente por una persona.

8.2. Horarios de recolección

En el Hospital Hermilio Valdizán el transporte interno de los residuos sólidos se realiza en tres (03) turnos y en el Centro de Rehabilitación de Ñaña en (02) turnos, cumpliendo el horario establecido en el presente programa:

Tabla 8. Horarios de Transporte interno de residuos sólidos.

Hospital Valdizán	Hermilio	Primer turno:	10:00 am
		Segundo turno:	14:00 pm
		Tercer turno:	20:00 pm
Centro de Rehabilitación de Ñaña		Primer turno:	10:00 am
		Segundo turno:	14:00 pm

8.3. Rutas de recolección

La ruta interna de transporte interno de residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán y del Centro de Rehabilitación de Ñaña cuenta con señalización respectiva en formato vinil colocado en las paredes, cuyo rótulo consigna “Ruta de transporte de residuos sólidos”.

Figura 7. Ruta de transporte interno de RRSS- HHV.



Figura 8. Ruta de transporte interno de RRSS CRÑ.



8.4. Responsables de la recolección

La recolección y transporte interno de los residuos sólidos en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña está a cargo de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento a través de la empresa prestadora de servicio de limpieza; realizando el acondicionamiento, recolección, recojo y transporte interno hasta el almacenamiento central del hospital, dando cumplimiento al presente plan.

El servicio de limpieza cuenta con 47 operarios, 03 jardineros y 01 supervisor de limpieza, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 9. Distribución del personal del servicio de limpieza.

TURNO	HORARIO	Nº HORAS	Nº DE OPERARIOS	ÁREAS o SERVICIOS
A	06:00 am – 2:00 pm	8 horas	7 personas	Servicios de hospitalización (Pabellones 1, 2, 3, 4, 5).
B	7:00 am - 3:00 pm	8 horas	24 personas	Pabellones 6 varones - damas, jardinería, otros servicios del

“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN”

				Hospital Hermilio Valdizán y el Centro de Rehabilitación de Ñaña.
C	2:00 pm – 10:00 pm	8 horas	9 personas	Áreas comunes y otros servicios.
D	10:00 pm – 6:00 am	8 horas	2 personas	Áreas comunes y pabellones del servicio de hospitalización.
E	7:00 am – 7:00 pm	12 horas	6 personas	Emergencia, nutrición y áreas múltiples HHV.
F	7:00 pm – 7:00 am	12 horas	2 personas	Emergencia.
G	7:00 am – 7:00 pm	12 horas	1 persona	Supervisor del servicio de limpieza.

Fuente: Términos de Referencia del Servicio de Limpieza.

IX. ALMACENAMIENTO CENTRAL O FINAL DE RESIDUOS

Es el ambiente donde se almacenan los residuos provenientes del almacenamiento intermedio o del almacenamiento primario. En este ambiente los residuos son depositados temporalmente en espera de ser transportados al lugar de tratamiento y disposición final.

El hospital cuenta con dos ambientes (residuos peligrosos y residuos comunes) de uso exclusivo y debidamente señalado.

9.1. Ubicación

El ambiente de almacenamiento final del Hospital Hermilio Valdizán se encuentra ubicado en la parte posterior del hospital cerca de los Pabellones 3 y 4.

El ambiente de almacenamiento final del Centro de Rehabilitación de Ñaña se encuentra ubicado, detrás de la Oficina de Mantenimiento.

Figura 9. Almacenamiento central de residuos – Hospital Hermilio Valdizán.



Figura 10. Almacenamiento central de residuos – Hospital Hermilio Valdizán.



9.2. Características del área

El almacenamiento final del Hospital Hermilio Valdizán está en un área de 90 m², construido en material noble donde se encuentran dos ambientes (un ambiente para residuos peligrosos y residuos comunes), con revestimiento impermeable de cemento pulido con mayólicas que permite lavar pisos y paredes pintadas de color claro. Cuenta con dos puertas de acceso, permitiendo el fácil acceso, maniobra y operación del vehículo recolector externo y los coches de recolección interna. Los ambientes de almacenamiento final de residuos peligrosos y comunes tienen un área de 90 m², cuentan con una capacidad para almacenar los residuos generados durante dos días.

Cuenta con sistema de drenaje, punto de agua y área de higienización para los carros de recolección interna y los recipientes de almacenamiento final de los residuos. Por otro lado cabe señalar que no se cuenta con un ambiente exclusivo para el almacenamiento de residuos sólidos especiales, debido a la mínima generación de este tipo de residuo; el cual es almacenado en un contenedor especial.

El Centro de Rehabilitación de Ñaña, actualmente cuenta con un ambiente exclusivo para el almacenamiento final de los residuos sólidos; conforme a lo señalado en la Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimiento de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación", por razones estructurales, se ha acondicionado un área de uso exclusivo, señalizada en forma visible con la inscripción: "Almacenamiento Central Final de Residuos Sólidos: Área restringida".

El ambientes de almacenamiento final acondicionado para residuos sólidos es un área de 20 m², el cual está dividida para los residuos biocontaminados (10 m²) y para residuos comunes (10 m²).

9.3. Número de contenedores

Tabla 10. Número de contenedores del almacenamiento final.

UBICACIÓN	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	VOLUMEN
Hospital Hermilio Valdizán.	Residuos comunes	10	350
		10	200
	Residuos biocontaminados	2	1000
	Residuos especiales	1	200
Centro de Rehabilitación de Ñaña.	Residuos comunes	6	200
	Residuos biocontaminados	1	1000
	Residuos especiales	1	200

Fuente: OESA- 2023

**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

9.4. Cronograma de aseo y limpieza del almacenamiento

La limpieza y desinfección del ambiente y recipientes del almacenamiento final se realiza luego de la recolección y transporte externo de los residuos para su tratamiento y/o disposición final.

La limpieza de los recipientes de residuos comunes, biocontaminados y del área destinada para su almacenamiento se realiza diariamente por el personal designado por el servicio de limpieza, conforme al Guía de aseo y limpieza de recipientes, ambientes de almacenamiento intermedio y final de residuos sólidos descrito en el anexo del presente programa.

X. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EXTERNO DE RESIDUOS

10.1. Razón social

Mediante Contrato N° 036-2023-HHV, se realiza la contratación del servicio de la empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) ECOSIG Servicios Generales S.A.C., para la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos biocontaminados del Hospital Hermilio Valdizán y del Centro de Rehabilitación de Ñaña.

10.2. Número de registro otorgado por el MINAM.

Tabla 11. Datos de EO-RS

DATOS DE LA EO-RS	DETALLE
RAZÓN SOCIAL	ECOSIG SERVICIOS GENERALES S.A.C.
RUC	20601504333
DIRECCIÓN	Jr. Estibina Nro. 314 Urb. Palmas Reales, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima
REPRESENTANTE LEGAL	Mariella Elizabeth Aguilar Huamán
REGISTRO DE EO-RS	EO-RS - 00126-2020-MINAM/VMGA/DGRS

**10.3. Autorización de ruta otorgada por la Municipalidad Provincial o por el
Ministerio de Transporte y Comunicaciones.**

Con fecha 26 de julio del año 2019 a través de la Resolución directoral N°2323-2019-MTC/17.02, el Ministerio de Transporte y comunicaciones otorgó el permiso de operación especial para prestar servicios de transporte de materiales y/o residuos peligrosos por carretera, con el vehículo de placa AFK-949.

10.4. Frecuencia de recojo.

La recolección de los residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña se efectúa del siguiente modo:

Para el Hospital Hermilio Valdizán, la recolección externa de los residuos sólidos se viene dando de la siguiente manera:



Tabla 12. Recolección y transporte externo de residuos sólidos - HHV.

EMPRESA	TIPO DE RESIDUOS	FRECUENCIA	HORARIO
Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) ECOSIG SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Residuos biocontaminados/ especiales	Tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes)	7:30 – 11:00
Servicio de recojo de residuos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita	Residuos comunes	Tres veces por semana (lunes, miércoles, viernes)	7:30 – 11:00

Para el Centro de Rehabilitación de Ñaña, en cuanto a la recolección externa de los residuos sólidos se viene dando conforme a lo descrito en la siguiente tabla.

Tabla 13. Recolección y transporte externo de residuos sólidos – CRÑ.

EMPRESA	TIPO DE RESIDUOS	FRECUENCIA	HORARIO
Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) ECOSIG SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Residuos biocontaminados/ especiales	Una vez por semana (viernes)*	7:30 – 11:00
Servicio de recojo de residuos de la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica	Residuos comunes	Tres veces por semana (lunes, miércoles, viernes)	8:00 – 10:00



XI. VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

11.1. Tipos de valorización que realiza para los residuos sólidos comunes.

El Hospital Hermilio Valdizán cuenta con un programa de reciclaje de residuos sólidos el mismo que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 183-DG/HHV-2019. Dicho documento prioriza entre otras cosas la valorización de los residuos comunes que son generadas en las áreas administrativas. Los residuos a valorizar son los descritos en la siguiente tabla:

Tabla 14. Residuos sólidos aprovechables.

TIPO DE RESIDUOS SÓLIDO	COMPOSICION PORCENTUAL (%)
Papel	9.32%
Cartulina	14.99%
Cartón corrugado	11.45%
Vidrio transparente	0.20%
Plastico pet	6.51%
Plastico pead	0.30%
Tetra brik	3.62%
Total	46.39%

“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

Además el programa de reciclaje, señala que para efectuar el aprovechamiento de los residuos sólidos comunes generados, se debe establecer un contrato o convenio con una empresa operadora de residuos sólidos dedicado a dicho fin. Por otro lado, como requisito normativo, el establecimiento requiriere un ambiente apropiado para el almacenamiento de los residuos reciclables hasta su valorización.

XII. TRATAMIENTO DE RESIDUOS

12.1. Tipo o método de tratamiento.

La empresa operadora de residuos sólidos ECOSIG Servicios Generale S.A.C., es la encargada de la recolección y transporte del residuo biocontaminados y especiales, los cuales son llevados para su tratamiento a las instalaciones de la empresa de Gestión de Residuos Industriales Perú S.A.C - GRI PERU S.A.C., el cual cuenta con una infraestructura para el tratamiento de esta clase de residuos.

Tabla 15. Información del tratamiento.

EORS	GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES PERÚ S.A.C - GRI PERU S.A.C	
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	UBICACIÓN DEL TRATAMIENTO
ESTERILIZACIÓN A VAPOR	Proceso que utiliza vapor saturado a presión en una cámara, utilizando para ello el autoclave (recipiente de presión metálico de paredes gruesas con un cierre hermético que permite trabajar a alta presión para realizar una reacción industrial, una cocción o una esterilización con vapor de agua), dentro del cual se someten los residuos sólidos a altas temperaturas con la finalidad de destruir los agentes patogénicos que están presentes en los residuos sólidos.	Av. Chosica N. 61-4 distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.

12.2. Ubicación de la planta de tratamiento.

La Planta de tratamiento de residuos peligrosos, está ubicada Av. Chosica N. 61-4 distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.



XIII. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

13.1. Recolección y transporte de los residuos sólidos y el lugar de la disposición final.

La disposición final de los residuos comunes del hospital tendrá lugar en el Relleno Sanitario de PETRAMAS – Huaycoloro, ubicado en la provincia de Huarochirí distrito de San Antonio Chaclla, el cual se encuentra debidamente registrado en DIGESA y autorizado por la autoridad competente para la disposición final de residuos de tipo municipal.

Tabla 16. Información general del Relleno Sanitario.

DATOS	DETALLE
Nombre de la Infraestructura de disposición final	Relleno Sanitario Huaycoloro
Operador	Petramás S.A.C
Instrumento de Gestión Ambiental	PAMA R.D. N° 0431-2003/DSA/DIGESA/SA
Ubicación de Planta	Distrito de San Antonio, provincia de Lima, Departamento de Lima.



XIV. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El manejo de Residuos Sólidos es un conjunto de acciones que representan un riesgo y especial cuidado, por ello es importante el cumplimiento de la normatividad vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se deberá tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes:

14.1. Indumentaria y equipos de protección personal

Tabla 17. Equipo de protección personal.

ETAPA	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Acondicionamiento	<ul style="list-style-type: none">– UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta de manga larga o $\frac{3}{4}$, Gorra, material resistente e impermeable, color claro.– GUANTES: De PVC impermeables, resistentes a corrosión de preferencia blancos y de caña larga.– CALZADO: Zapato de goma– MASCARILLA
Transporte interno	<ul style="list-style-type: none">– UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta de manga larga o $\frac{3}{4}$, Gorra, material resistente e impermeable, color claro.– GUANTES: De nitrilo, con refuerzo y resistente al corte– CALZADO: De seguridad, con suela antideslizante y punta de acero– MASCARILLA
Almacenamiento final	<ul style="list-style-type: none">– UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta de manga larga o $\frac{3}{4}$, Gorra, material resistente e impermeable, color claro.– GUANTES: De nitrilo, con refuerzo y resistente al corte– CALZADO: Botas de PVC, impermeables, antideslizantes, resistentes a sustancias corrosivas color claro, preferentemente blancos y de caña mediana– MASCARILLA: Respirador contra aerosoles sólidos de alta eficiencia y válvula de exhalación, que cuente con una certificación internacional.

“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

14.2. Exámenes médicos ocupacionales

La Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) y la empresa prestadora de servicios de limpieza, realizarán las evaluaciones médicas ocupacionales pertinentes a todos sus trabajadores destacados en los diferentes servicios del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña; los exámenes médicos deben ser dirigidos a factores de riesgos biológicos químicos y físicos. Dichas evaluaciones medicas ocupacionales deben realizarse de acuerdo al Documento Técnico: "Protocolos de Exámenes Medico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad", aprobada por RM N° 312-2011/MINSA.

14.3. Carnet de inmunización

Todo el personal de Limpieza y EPS-RS/EO-RS deben contar con su Carnet de inmunización para Hepatitis B, Tétanos y otras enfermedades que se pueden prevenir por medio de la administración de vacunas.

Es política del Hospital que al inicio del contrato de los servicios de limpieza y de recolección externa de los residuos sólidos biocontaminados y peligrosos, se solicita la presentación de Carnet de Vacunación con 03 dosis contra Hepatitis B y Tétanos.

14.4. Registro de accidentes

Según corresponda para realizar el reporte de accidentes de trabajo del persona que maneja residuos, se utilizara la Ficha de Registro y Notificación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Relacionadas al Trabajo (Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA) y los Formularios N° 01 “Notificación de los Accidentes de Trabajo Mortales e Incidentes Peligrosos” y N° 02 “Notificación de los Accidentes de Trabajo No Mortales y Enfermedades Ocupacionales”.

XV. ACTIVIDADES DE MEJORA

Tabla 18. Actividades de mejora según objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES
Capacitar y sensibilizar al personal asistencial, administrativo y de limpieza concerniente al manejo de los residuos sólidos en establecimiento de salud.	Capacitación en el manejo de residuos sólidos al personal hospitalario.
	Capacitación en el manejo de residuos sólidos al personal de servicio de limpieza.
Contribuir a la minimización de los residuos sólidos a través de la promoción de una cultura de eco eficiencia y el desarrollo de la valorización de los residuos sólidos como alternativa de gestión de los residuos sólidos comunes.	Colocar material alusivo a la segregación adecuado en los diferentes servicios.
	Acondicionamiento de un espacio exclusivo para el almacenamiento de residuos aprovechables.
	Adquisición de contenedores para el reciclaje de papel de oficina.
	Convenio para la valorización de residuos aprovechables.



<p>Garantizar el cumplimiento de los procedimientos básicos en cada una de las etapas de manejo de residuos sólidos, así como las mejora de las condiciones estructurales y operativas.</p>	Cambio de contenedores de residuos deteriorados en los diferentes servicios.
	Dotar de señalética para rotular los recipientes rígidos de residuos punzocortantes.
	Mantenimiento de la Señalización de recolección y transporte interno de residuos sólidos.
	Actualización del plano de recolección y transporte interno de residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña, así como de los pabellones del servicio de hospitalización.
	Acondicionamiento de almacén intermedio de residuos en el servicio de Psiquiatría infantil del Hospital.
	Mantenimiento de la infraestructura del almacenamiento central de residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña.
	Acondicionamiento de ambiente en el almacenamiento final para residuos sólidos especiales.
	Verificación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad y el uso de los equipos de protección personal de limpieza en cada etapa del manejo de los residuos sólidos.
	Revisión y verificación del cumplimiento de vacunación y exámenes médicos ocupacionales al personal de limpieza.
	Verificación de cumplimiento del manejo de residuos sólidos (acondicionamiento, segregación y almacenamiento primario, recolección y transporte interno, almacenamiento centra, recolección y transporte externo y disposición final de los residuos sólidos).
	Seguimiento de la ruta de transporte externo hasta la planta de tratamiento de residuos.
Seguimiento de la ruta de transporte externo hasta la disposición final en el relleno de seguridad.	

XVI. INFORMES A LA AUTORIDAD

16.1. Declaración anual de manejo de residuos sólidos

La elaboración y presentación de la Declaración Anual sobre Minimización y de Manejo de Residuos Sólidos del año anterior, se realizará en coordinación con la Oficina de Epidemiología y Salud ambiental, para ser registrado en la plataforma SIGERSOL del Ministerio del Ambiente, durante los quince (15) primeros días hábiles del mes de abril de cada año, según formato del anexo.

16.2. Manifiestos de manejo de residuos sólidos peligrosos mensuales

Los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos se reportan al SIGERSOL, durante los quince (15) primeros días hábiles de cada trimestre, según el formato entregado por la Empresa Operadora de Residuos Sólidos.

“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

16.3. Programa de minimización y manejo de residuos sólidos

El Programa de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña, será presentado a la DIRIS LE, conforme a lo estipulado en la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA.

16.4. Diagnostico basal de residuos sólidos

El Hospital Hermilio Valdizán cuenta con el Informe de Estudio de Diagnostico Basal de los Residuos Sólidos, aprobado mediante Resolución Directoral N° 211-DG/HHV-2023, en el que se analiza y sistematiza la información acerca de la cantidad, características, composición y tipo de residuos generados, así como las condiciones técnico operativo del manejo de dichos residuos en el establecimiento de salud.

XVII. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

Las capacitaciones se realizarán en concordancia con el siguiente cronograma:



Tabla 19. Cronograma de Capacitación.

Ubicación	TEMA DE CAPACITACIÓN	RESPONSABLE DEL TEMA	FRECUENCIA	PÚBLICO OBJETIVO
Hospital Hermilio Valdizán	Medidas de bioseguridad y manejo de residuos punzocortantes	OESA	1	Personal del servicio de Limpieza
	Manejo de residuos sólidos de establecimiento de Salud	OESA	1	Personal asistencial y administrativo del HHV/ Personal del servicio de Limpieza
	Limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios	OESA	1	Personal del servicio de Limpieza
	Aspectos técnicos sobre las etapas de manejo de residuos sólidos	EO-RS	1	Personal asistencial y administrativo del HHV/ Personal del servicio de Limpieza
	Procedimiento de seguridad para el manejo de residuos biocontaminados	OESA/DIRIS	1	Personal del servicio de Limpieza
Centro de Rehabilitación de Ñaña	Medidas de bioseguridad y manejo de residuos punzocortantes	OESA	1	Personal del servicio de Limpieza
	Manejo de residuos sólidos de establecimiento de Salud	OESA	1	Personal asistencial y administrativo del HHV/ Personal del servicio de Limpieza
	Limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios	OESA	1	Personal del servicio de Limpieza

XVIII. PLAN DE CONTINGENCIAS

El Plan de Contingencia fue elaborado con la finalidad de garantizar la adecuada gestión y manejo integral de los residuos sólidos en el Hospital Hermilio Valdizán a fin de evitar riesgos, Establece las acciones que deberá seguir el Hospital Hermilio Valdizán, en caso de emergencias relacionadas con el Manejo de Residuos Sólidos, de modo tal que el personal se encuentre en capacidad de responder efectivamente frente a situaciones de emergencia. El Plan de Contingencia será objeto de revisiones y actualizaciones de acuerdo al desarrollo de las actividades, experiencia de los simulacros efectuados y de las modificaciones o ampliaciones del Hospital.

18.1. Objetivo

Estar preparados para afrontar organizadamente emergencias, contingencias y siniestros. Al efecto, se establecerán los procedimientos para la prevención, respuesta y debido control en caso de presentarse, asumiendo las acciones pertinentes para solucionar la situación y evitar o minimizar los posibles daños al personal, material, maquinaria, equipos, instalaciones, proceso, producto y medio ambiente, restituyendo la normalidad con la mayor rapidez con el menor costo y la mayor garantía de seguridad a fin de posibilitar la continuidad en la totalidad de las operaciones del hospital.

18.2. Alcance

El presente Plan es aplicable tanto al personal asistencial, administrativos y limpieza directa o indirectamente en las etapas del manejo de residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña.

18.3. Manejo de Contingencias

A. Contingencia en caso de derrame

Figura 11. Derrames

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none">• Se realizará la inspección a los contenedores de transporte de Residuos Sólidos, los cuales deben estar en perfectas condiciones e impermeables a líquidos y debe contener las señalizaciones indicadas a su uso.	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se producen este tipo acontecimientos se debe aislar el lugar con listones de seguridad, con la consigna de disminuir la zona afecta removiendo la parte del suelo posiblemente afecta por los contaminantes biocontaminados y uso de desinfectantes para la limpieza del lugar.	<ul style="list-style-type: none">• El comité de Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos se encarga de las supervisiones de los contenedores y levantar las observaciones en la supervisión, se dictarán charlas al personal que maneja esos tipos de Residuos Sólidos.• Elaborar un informe del derrame antes de las 24 horas lo sucedido y efectuar las investigaciones respectivas, identificando los daños ocasionados.

- **Derrame de residuos líquidos infecciosos**

En caso de derrame de sustancias líquidas que presenten riesgo biológico, se debe notificar inmediatamente al personal de conservación y limpieza.

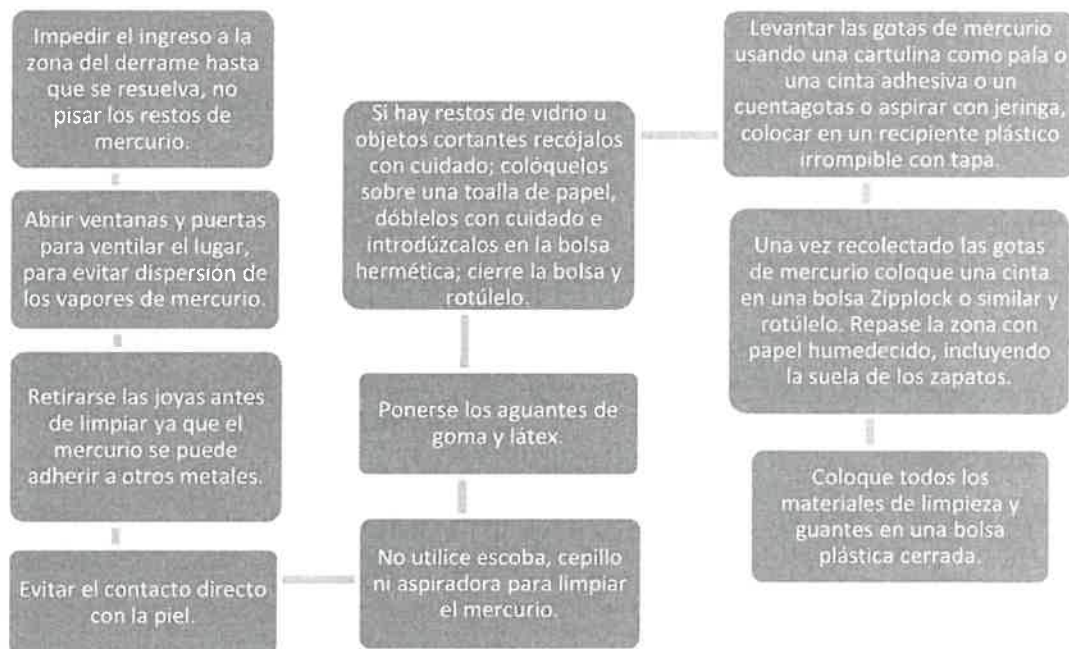
“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

Figura 12. Procedimiento a realizar.



• Derrame de mercurio

Figura 13. Procedimiento a realizar.



B. Contingencia en caso de incendio

Figura 14. Incendios.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none">•Supervisar el Almacenamiento central de residuos sólidos, donde no deben estar cerca los residuos de papel, cartón o reciclables con residuos inflamables o combustibles.•Se capacitará al personal encargado de segregación a ubicar los residuos según su origen.	<ul style="list-style-type: none">•Se llamara la alerta a las personas que se encuentra cerca del fuego, retirar los residuos inflamables y combustibles cerca del lugar donde este el conato de fuego, y se tratase de un incendio de baja magnitud se informara de forma inmediata a la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo y Desastres (UFGRD), para hacer uso de los extintores y usos de otros medios para apagar el conato de fuego.•Si se tratase de un incendio de alta magnitud se llamara la alerta al 116 "Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú".	<ul style="list-style-type: none">•Ofrecimientos de primeros auxilios a las personas afectadas posiblemente por quemaduras o asfixia y de ser el caso traslado a un nosocomio de servicios generales inmediatamente.•Evaluar los daños materiales y de personas afectadas, elaborar un informe del incendio antes de las 24 horas lo sucedido e hacer las investigaciones adecuadas acerca de los daños producidos.



C. Contingencia en caso de infiltración

Figura 15. Infiltraciones.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none">•Se hará una inspección al almacenamiento final de residuos sólidos, a fin de que esté impermeable, verificar que las conexiones de desagüe estén en buenas condiciones y no provoquen ninguna obstrucción al pasar las aguas residuales así evitar acumulación de pasivos ambientales en almacenamiento final.	<ul style="list-style-type: none">•Hacer la evacuación de los líquidos con residuos biocontaminados con los Equipo de Protección Personal en el almacenamiento final.	<ul style="list-style-type: none">•Inspeccionar el lugar si no hay daños perjudiciales a materiales o humanas, etc.•Elaborar un informe de la infiltración antes de las 24 horas lo sucedido e hacer las investigaciones adecuadas acerca de la emergencia dañada.

“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”


D. Contingencia en caso de inundación

Figura 16. Inundaciones.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> •Se hará una inspección de las conexiones de agua, aparatos sanitarios y tanques elevados de 1100 litros. El caso de encontrar reservorios de aguas defectuosos se deberá informar a los responsables para darle solución al problema. 	<ul style="list-style-type: none"> •En caso de del suceso de fuga de un reservorio de agua retirar los residuos sólidos de los almacenamientos intermedios y finales a lugares donde no haga contacto con el agua, el personal encargado del recojo de residuos sólidos estará capacitado para evacuar los residuos que hicieron contacto con la inundación con los Equipo de Protección personal adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> •Inspeccionar en el lugar si hay daños perjudicales a materiales o humanas, etc. •Elaborar un informe de la infiltración antes de las 24 horas lo sucedido e hacer las investigaciones adecuadas acerca de la emergencia dañada.

E. Contingencia en caso de explosión

Figura 17. Explosión.



Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> •Se prohibirá la colocación de artefactos pirotécnicos, combustibles y explosivos a los puntos de almacenamiento intermedio o final, como la utilización por los trabajadores de limpieza y conservación, o cualquier personal asociada a estos manejos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Si un evento de explosión sucede, lo primero es contener la tranquilidad reconociendo la fuente de la explosión, retirando a las personas y evitando la entrada en la zona afectada •Si alguna persona fue afectada por la explosión dar los primeros auxilios e inmediatamente llevar al Hospital General más cercano. •Si las explosiones dañaron estructuras del hospital se procede a la evacuación del lugar dañado y se procederá a realizar lo que se llevó a cabo en las capacitaciones y simulacros que se transcurre cada año. •Si ha generado algún incendio producto de la explosión se tomara las medidas de la Guía de manejo de contingencia en caso de incendio, establecido en el Plan de Contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> •Tomar las medidas correctivas si se puede transitar por los lugares dañados o de lo cual se encerrara el lugar por medida de seguridad. •Evaluar los daños materiales y de personas afectadas, elaborar un informe de la explosiones antes de las 24 horas lo sucedido y hacer las investigaciones adecuadas acerca de los daños ocasionados.

18.4. Manejo contra incidentes y eventos adversos

A. Ruptura de bolsas plásticas

El personal de limpieza recoge los desechos utilizando elementos de protección en doble bolsa que no sobrepase el peso permitido. Procede a desinfectar el sitio con amonio cuaternario. Deposita la bolsa en el cuarto de residuos sólidos contaminados.

B. Inadecuada segregación de residuos sólidos

En el caso de una segregación inadecuada entre residuos biocontaminados especiales y comunes comunicar al encargado del transporte de residuos sólidos para que modifique la identificación de residuos.

Si se produjera un rompimiento de bolsas, seguir el proceso de actuación ante derrames para el recojo con las herramientas adecuadas con el uso del equipo de protección personal apropiado.

C. Retraso de la recolección externa

Hacer el comunicado a la empresa operadora de residuos sólidos encargada de la recolección de residuos biocontaminados, a fin de que sustente la causa del retraso.

En caso de que el retraso se presente en los recolectores de residuos comunes de la Municipalidad de Santa Anita, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento junto a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, coordinarán con los encargados de la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente.

D. Escases de bolsas y recipientes

La empresa prestadora de servicio de conservación y limpieza según la licitación debe contener bolsas y recipientes de emergencia en su almacén designado.

E. Acceso a rutas de transporte interno

En caso de inaccesibilidad a la ruta establecida para el transporte interno la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental coordinará con la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento para establecer una ruta alterna provisional.

18.5. Responsabilidades

- El seguimiento y evaluación estará a cargo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental y el Comité de Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Todo el personal de trabajo es responsable de la generación de residuos sólidos según el departamento o área en la que se encuentre laborando.
- El personal de conservación y limpieza está encargada del manejo y transporte interno de los residuos sólidos.

18.6. Notificación de emergencia

Toda emergencia relacionada con el manejo de los residuos sólidos deberá comunicarse de inmediato a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Jefe del Departamento de Emergencia, al Coordinador del Comité de Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos y al Coordinador de Salud y Seguridad en el trabajo.

La persona que reciba el aviso deberá obtener del informante los siguientes datos:

- Nombre del informante.



“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

- Lugar de la emergencia.
- Fecha y hora aproximada en que se produjo la emergencia.
- Características de la emergencia.
- Tipo de emergencia.
- Magnitud.
- Circunstancias en que se produjo.

XIX. DIAGNÓSTICO BASAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El diagnóstico basal o inicial de la gestión y manejo de los residuos sólidos forma parte de la planificación, por lo que es un requisito previo a todo diseño e implementación de un plan o programa de gestión y manejo de residuos sólidos y es el elemento básico para su formulación en el establecimiento de salud.

El Hospital Hermilio Valdizán cuenta con el diagnóstico basal de residuos sólidos, documento técnico aprobado mediante Resolución Directoral N° 211 DG/HHV-2023 el cual contempla la información de la cantidad, características, composición y tipo de residuos generados en los servicios y las condiciones técnico operativas del manejo de dichos residuos.





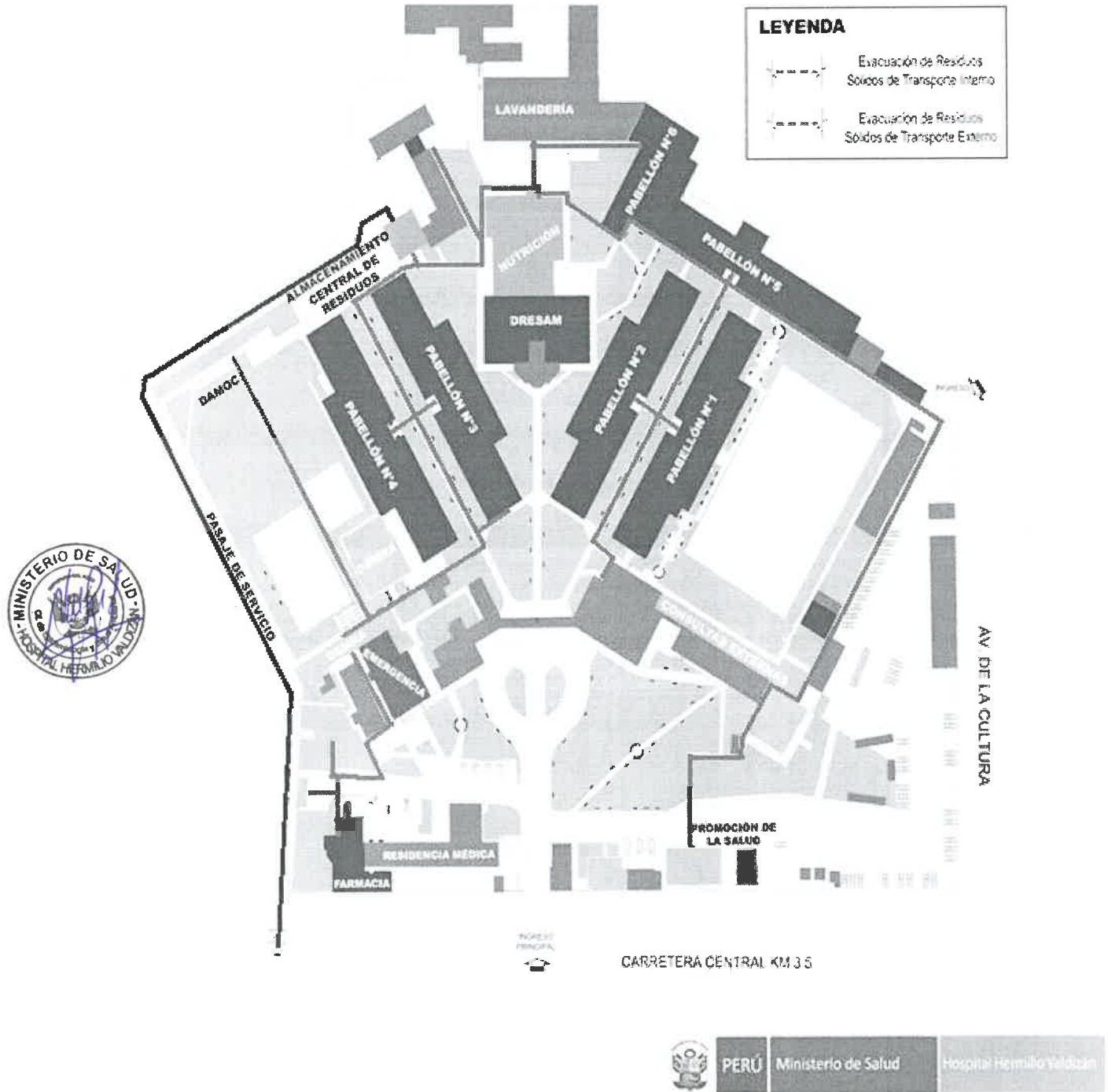
XX. ANEXOS

ANEXO 01: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE MEJORA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM			META	RESPONSABLE
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Capacitar y sensibilizar al personal asistencial, administrativo y de limpieza concierne al manejo de los residuos sólidos en establecimiento de salud. Contribuir a la minimización de los residuos sólidos a través de la promoción de una cultura de eco eficiencia y el desarrollo de la valorización de los residuos sólidos como alternativa de gestión de los residuos sólidos comunes.	Capacitación en el manejo de residuos sólidos al personal hospitalario.	Registro de capacitación													2	OESA
	Capacitación en el manejo de residuos sólidos al personal de servicio de limpieza.	Registro de capacitación	x												3	OESA
	Colocar material alusivo a la segregación adecuado en los diferentes servicios.	Registro de entrega					x								1	OESA
	Acondicionamiento de un espacio exclusivo para el almacenamiento de residuos aprovechables (*).	Evidencias documentada													1	Dirección General/OSGM/OESA
Garantizar el cumplimiento de los procedimientos básicos en cada una de las etapas de manejo de residuos sólidos, así como la mejora de las condiciones estructurales y operativas.	Adquisición de contenedores para el reciclaje de papel de oficina.	Evidencias documentada													1	Logística
	Convenio para la valorización de residuos aprovechables.	Convenio firmado													1	Dirección General/Logística
	Cambio de contenedores de residuos deteriorados en los diferentes servicios.	Evidencias (fotos)	X												2	OSGM
	Dotar de señalética para rotular los recipientes rígidos de residuos punzocortantes.	Evidencia documento de cargo													1	OESA
Mantenimiento de la Señalización de recolección y transporte interno de residuos sólidos. Actualización del plano de recolección y transporte interno de residuos sólidos del Hospital Hermilio	Informe de actividad	Informe de actividad													2	OSGM
	Planos elaborados	Planos elaborados													2	OESA

ANEXO 02: RUTA DE TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS SÓLIDOS

RUTA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN



“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

ANEXO 03: GUÍAS DE MANEJO DE RESIDUOS PUNZOCORTANTES

1. INTRODUCCIÓN

El manejo inadecuado de los Residuos Punzocortantes puede causar la transmisión de varias enfermedades, entre las que sobresalen la Hepatitis B, C y en menor porcentaje VIH. Los desechos punzocortantes son los más peligrosos ya que provocan la mayor cantidad de accidentes dentro del ámbito de un establecimiento de salud; Cada día, el personal de salud (PS) está expuesto a patógenos sanguíneos que son peligrosos y mortales, a través de agujas y/u objetos punzocortantes contaminados.

2. OBJETIVO

Disminuir al mínimo los riesgos de transmisión de Infecciones asociadas a la atención de salud a los pacientes y el personal de la salud por un inadecuado manejo de los residuos punzocortantes.

3. ALCANCE

Profesionales Médicos, Enfermeras, Tecnólogos Médicos, Químicos Farmacéuticos. Técnicos y Auxiliares en enfermería, Alumnos de Medicina, Enfermería del hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña.

4. DEFINICIONES

Residuo punzocortante: Es todo objeto con capacidad de penetrar y/o cortar tejidos humanos, facilitando el desarrollo de infección. Tales como todo tipo de agujas, alambres, tornillos, hojas de bisturí, cánulas, tubos de vidrio y plástico rígido, ampollas, adaptadores de equipos de infusión, navajas y partes de ellas, pipetas, porta y cubre objetos, lancetas, tubos de ensayo y hematocrito, bandas metálicas, brocas finas, etc.

Manejo de residuo Punzocortante: Es toda actividad técnica operativa que involucre manipuleo, acondicionamiento, transporte, tratamiento y disposición final.

Recipiente rígido: Caja o envase plástico en el que los residuos punzocortantes se depositan para su almacenamiento y transporte.

5. DISPOSICIONES GENERALES

Responsabilidad de su aplicación:

- La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, se encargará de realizar el control del manejo adecuado de los objetos punzocortantes en los servicios asistenciales del hospital.
- El médico jefe y la enfermera jefa de los departamentos y/o servicios asistenciales son responsables del cumplimiento.

Estrategias:

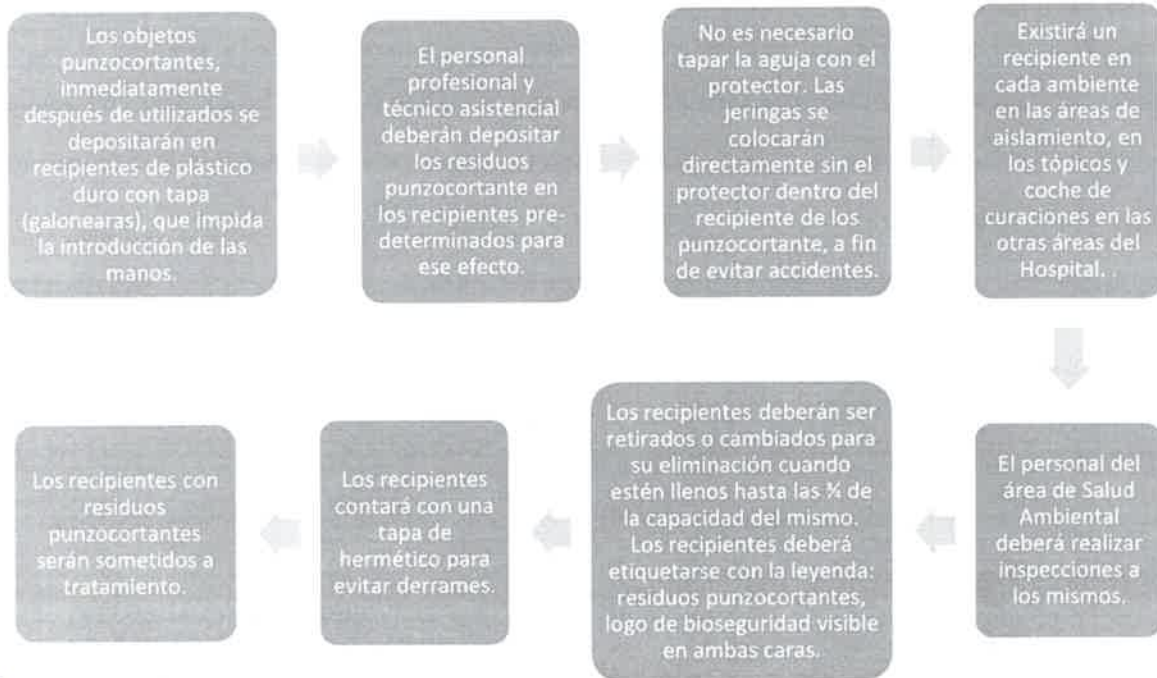
- Capacitación y distribución de la presente norma a todo el personal asistencial.



- Verificación del manejo adecuado de los residuos punzocortante en los Departamentos y/o servicios asistenciales.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Figura 18. Procedimiento.



“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

ANEXO 04: GUÍA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RECIPIENTES Y AMBIENTES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

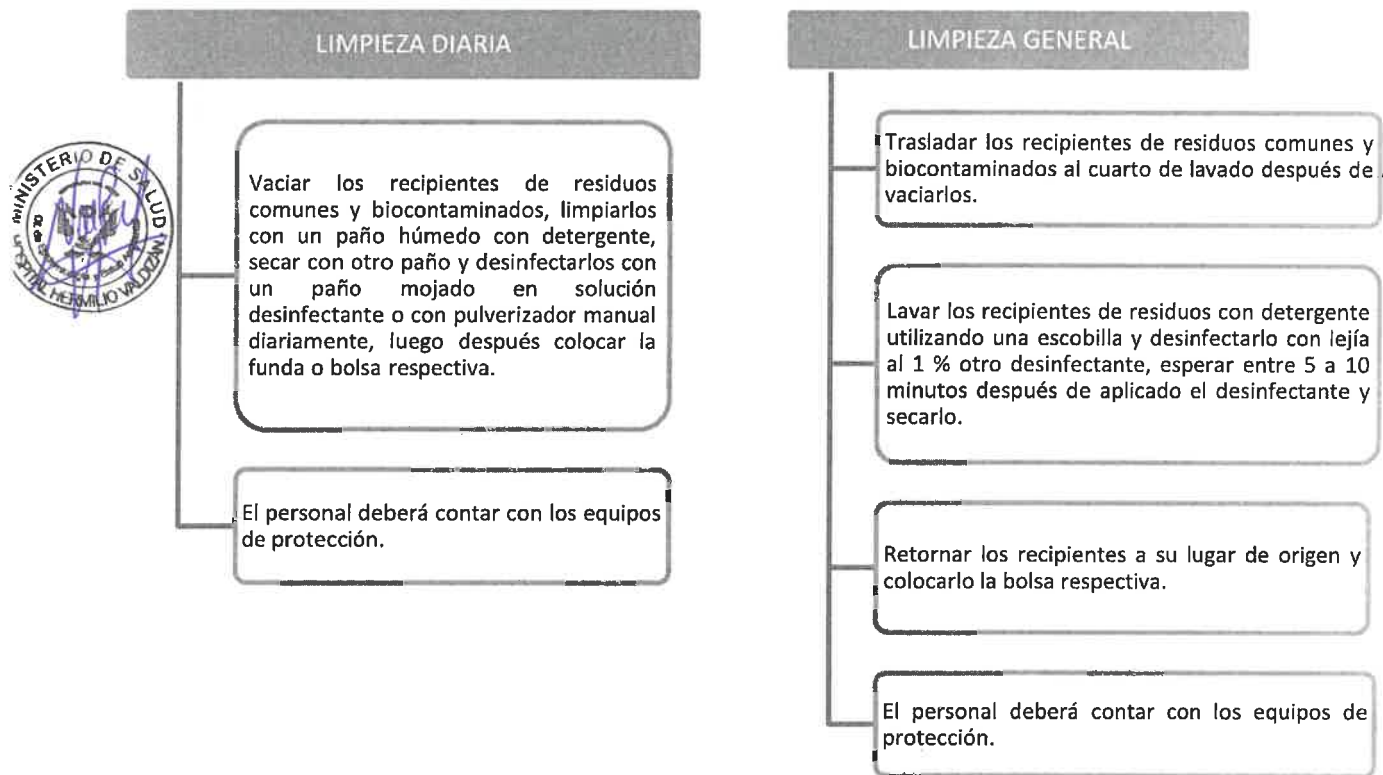
1. INTRODUCCIÓN:

La presente guía constituye una herramienta y tiene como objetivo establecer las disposiciones para la limpieza y desinfección de los recipientes, almacenamientos intermedios y central de los residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán, con el fin de mantener las instalaciones libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que pueden ser un riesgo para el personal, pacientes y público en general. El cumplimiento de la presente guía permitirá una operación más eficiente, de mayor calidad, sin accidentes y contribuirá el cumplimiento de las normas de limpieza y manejo de residuos sólidos.

2. PROCEDIMIENTO:

2.1. Limpieza y desinfección de recipientes

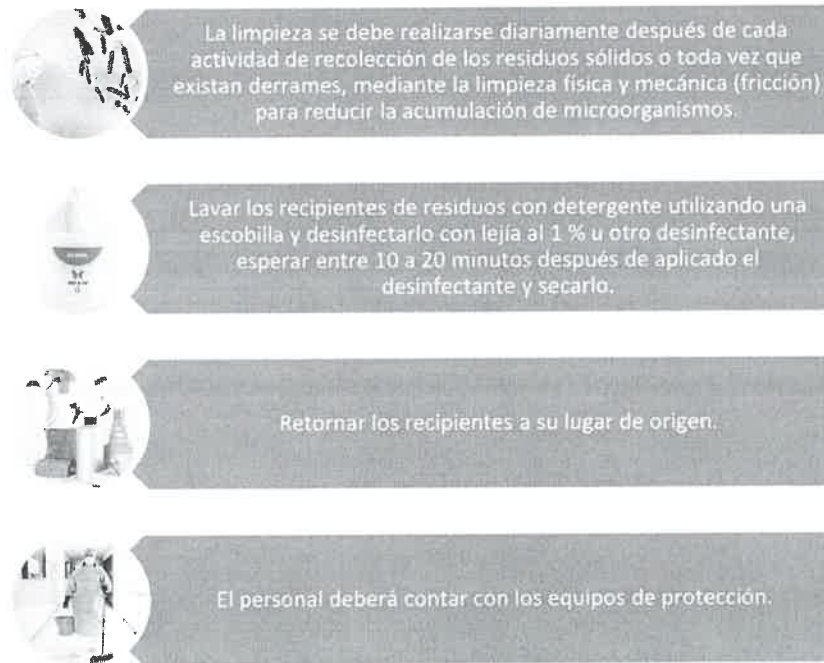
Figura 19. Procedimiento.



2.2. Limpieza de almacenamiento intermedio y central

A. Limpieza y desinfección de rutina (recipientes):

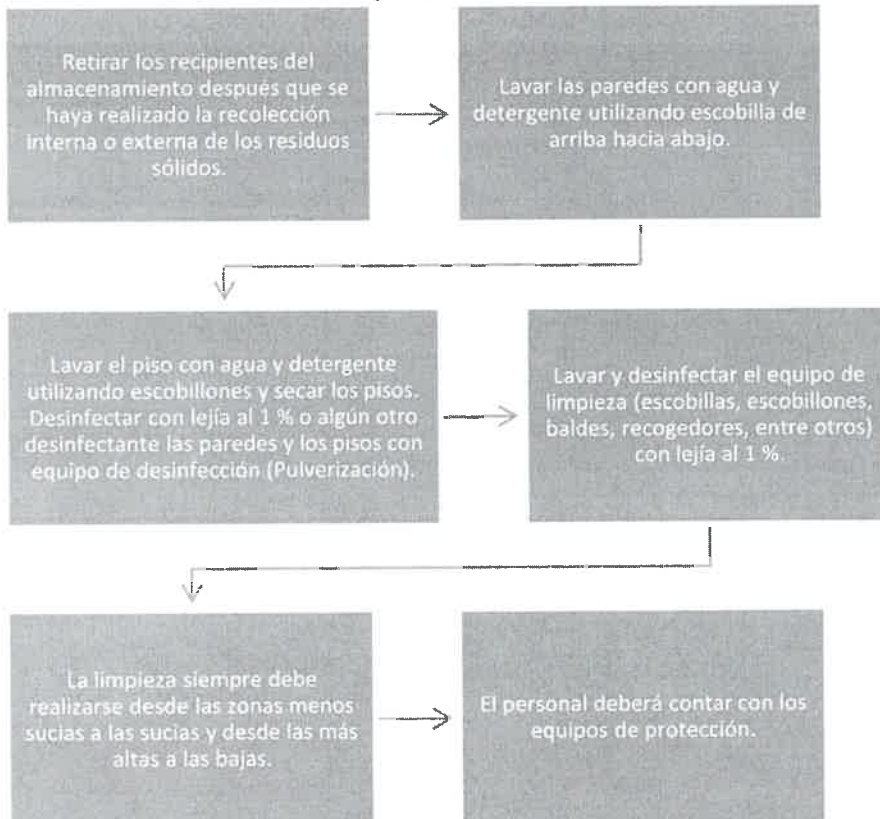
Figura 20. Procedimiento.



B. Limpieza y desinfección de rutina (ambiente):



Figura 21. Procedimiento.



**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

**ANEXO 05: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES DE
RESIDUOS SÓLIDOS**

1. ALMACENAMIENTO PRIMARIO

Tabla 20. Recipiente recomendado para áreas administrativas, servicios médicos generales y servicios médicos complementarios (SS.HH., Tópico)

Especificaciones técnicas	Tipos de residuos		
	biocontaminados	comunes	especiales
Capacidad	20 A 35 LTS		
Material	Polietileno de alta densidad, rígido, impermeable, lavable.		
Espesor	No menor de 2 mm		
Color	rojo	negro	amarillo
otras características	con tapa y sistema de pedal	con tapa y sistema de pedal	con tapa y sistema de pedal

Tabla 21. Características de los recipientes para residuos punzocortantes biocontaminados.

Especificaciones técnicas	
Capacidad	Rango: 0.5 a 20 LTS *
Material	Rígido, impermeable, resistente al traspaso por material punzocortante.
Forma	Variable**
Rótulo	<p align="center">“RESIDUO PUNZOCORTANTE”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Límite de llenado $\frac{3}{4}$ partes. • Visible en ambas caras del recipiente • Puede estar impreso en el recipiente o a través de sticker de material adhesivo plastificado. • Medidas: 10x10 cm, 10x 15 cm, 10x 20 cm (la cual depende de la capacidad del recipiente). • Contar con el símbolo de bioseguridad.
otras características	Con tapa de boca ancha y cierre hermético que selle para evitar derrames.

() Los recipientes para residuos punzocortantes son desechables (no deben reutilizarse), los cuales deben descartarse al cumplir el límite de llenado (3/4 partes).*

*(**) En caso de utilizar un recipiente rígido de plástico, este debe contar con boca ancha que permita el ingreso de la agua con la jeringa y tapa para sellarla. Conforme a la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, como opción de reutilización pueden usar los envases plásticos de desinfectantes como recipiente para punzocortantes.*



Tabla 22. Recipiente recomendado para el área de hospitalización (Comedor), Sala de aislamiento de pacientes COVID, Nutrición y lavandería.

Especificaciones técnicas	Tipos de residuos		
	biocontaminados	comunes	especiales
Capacidad	60 LTS		
Material	Polietileno de alta densidad, rígido, impermeable, lavable		
Espesor	No menor de 2 mm		
Color	de preferencia rojo	de preferencia negro	de preferencia amarillo
otras características	con tapa y sistema de pedal	con tapa y sistema de pedal	con tapa y sistema de pedal

2. ALMACENAMIENTO INTERMEDIO

Tabla 23. Recipiente recomendado para almacenamiento Intermedio.

Especificaciones técnicas	Tipos de residuos	
	biocontaminados	comunes
Capacidad	150 a 200 LTS	
Material	Polietileno de alta densidad, rígido, impermeable.	
Espesor	No menor de 5 mm	
Color	de preferencia rojo	de preferencia negro
otras características	Con tapa fijada al contenedor, ruedas de jebe. Lavable, resistente a filtraciones y a sustancias corrosivas.	



3. ALMACENAMIENTO CENTRAL






Recipientes colocados en el ambiente donde se almacenan todos los residuos provenientes del almacenamiento primario y almacenamiento intermedio de todo el hospital.

Tabla 24. Recipiente recomendado para almacenamiento Central.

Especificaciones técnicas	Tipos de residuos		
	biocontaminados	comunes	especiales
Capacidad	500 LTS		180 LTS
Material	Polietileno de alta densidad, rígido, impermeable y con protección UV.		
Espesor	No menor de 5 mm		
Color	de preferencia rojo	de preferencia negro	de preferencia amarillo
otras características	Con tapa fijada al recipiente, ruedas de jebe. Lavable, resistente a filtraciones y a sustancias corrosivas.		

**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

Imagen referencia de los recipientes de residuos sólidos

Nº	Recipiente de residuos	Foto
1	RECIPIENTE DE 20 a 35 LTS	
2	RECIPIENTE DE RESIDUOS PUNZOCORTANTES	
3	RECIPIENTE DE 60 LTS	
3	RECIPIENTE DE 150 LTS a 200 LTS PARA ALMACENAMIENTO INTERMEDIO	
4	RECIPIENTE DE 300 LTS PARA ALMACENAMIENTO FINAL	



**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

ANEXO 07: FICHA DE VERIFICACION DEL GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

FICHA N° 03:			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EESS y SMA (a partir del Nivel II) Y CI			
RAZÓN SOCIAL: _____		RUC: _____	
SECTOR PUBLICO () SECTOR PRIVADO () MIXTO ()		FECHA: _____	
RED-MICRORED: _____		DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA _____	
RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO: _____			
RESPONSABLE DE RRSS EN EL EESS, SMA o CI: _____			
NOMBRE DEL EVALUADOR (ES): _____			
PUNTAJE: SI = 1 punto; NO = 0 punto			
COMPONENTES DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS		SITUACIÓN	
		Si cumple	No cumple
1	DE LAS FUNCIONES NORMATIVAS DEL COMITÉ		
1.1	Cuenta con el Comité de Gestión, creado o designado con Resolución Directoral o documento que haga sus veces		
	Cuenta con Coordinador o responsable designado para el Manejo de Residuos Sólidos		
	Cuenta con el Reglamento del Comité de residuos solidos		
1.4	Cuenta con un libro de actas de reuniones		
1.5	Ha elaborado el Diagnóstico Inicial de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos		
1.6	Cuenta con el Plan de Contingencias para los Residuos Sólidos		
1.7	El Plan o Programa de Manejo de Residuos Sólidos de su institución está aprobado mediante resolución directoral o el documento que haga sus veces.		
1.8	Realizó las capacitaciones programadas en el Plan o Programa de Manejo de residuos Sólidos		
1.9	Las áreas/unidades/servicios cuentan con su respectivo protocolo del manejo de residuos y reciclaje.		
1.10	Cumplió con el Control y Monitoreo de los residuos sólidos aplicando las listas de verificación según su programa.		
1.11	Se elaboró el listado de los recursos e insumos necesarios para la implementación del adecuado manejo de los residuos sólidos		
1.12	Las actividades del Plan o Programa de Manejo de Residuos Sólidos están incluidas en el Plan Operativo Anual –POA o Plan Operativo Institucional –POI o documento que haga sus veces		
1.13	Se realizaron evaluaciones trimestrales sobre la base de las listas de verificación que elabora mensualmente cada área/unidad/servicio		
2	DEL DIAGNÓSTICO INICIAL –DI– DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		
2.1	Cuenta con el Diagnóstico Inicial Basal según lo establecido en la normatividad		



	vigente.		
3	DE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (6.4)		
3.1.2	Presentó la Declaración Anual de Residuos Sólidos a través del SIGERSOL durante los 15 primeros días hábiles del mes de abril		
3.2.1	Presentó el Manifiesto de Manejo de Residuos Sólidos peligrosos a través del SIGERSOL durante los quince (15) primeros días hábiles de cada trimestre del año en curso (contar con la evidencia correspondiente).		
3.2.2	Presentó el Plan o Programa de Manejo de Residuos Sólidos según lo establecido en norma técnica		
3.3.1	El generador conserva los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos		
3.3.2	Reporta la Generación de Residuos Sólidos en la la ficha de Registro Diario		

CRITERIOS DE VALORACIÓN

MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	ACEPTABLE
Puntaje menor a 9	Puntaje entre 9 y 10	Puntaje mayor a 10



OBSERVACIONES: _____

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE DE LA DIGESA/ DISA/DIRESA/GERESA

**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

ANEXO 08: FICHA DE VERIFICACIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

FICHA Nº 04:										
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EESS, SMA (a partir del Nivel II) Y CI										
SECTOR PÚBLICO () SECTOR PRIVADO () MIXTO ()										
RUC:										
RAZÓN SOCIAL:										
RED - MICRORED:						DIRIS:				
RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:										
REGIÓN:										
RESPONSABLE DE RR.SS.:										
NOMBRE DEL EVALUADOR (ES):										
FECHA:										
PUNTAJE: SI=1 punto; NO= 0 Punto										
ETAPAS DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SERVICIOS								Puntaje Total	
	SITUACION DE CUMPLIMIENTO									
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ACONDICIONAMIENTO										
1.1	Se cuenta con la cantidad de recipientes acorde a sus necesidades.									
1.2	Los recipientes utilizados para residuos comunes, biocontaminados o especiales cuenta con tapa.									
1.3	Se cuenta con bolsa de colores según el tipo de residuos a eliminar (residuo común: negro; biocontaminados: rojo; residuo especial: (bolsa amarilla) en cada recipiente.									
1.4	El recipiente para residuos punzocortantes es rígido cumple con las especificaciones técnicas de la norma.									
1.5	Las áreas administrativas o de uso exclusivo del personal de EESS, SMA o CI cuentan con recipientes y bolsas de color negro para el depósito de residuos comunes.									
1.6	Los servicios higiénicos que son de uso compartido o exclusivo de pacientes cuentan con bolsas rojas.									



CRITERIOS DE VALORACION										
MUY DEFICIENTE		DEFICIENTE				ACEPTABLE				
Puntaje menos a 2		Puntaje entre 2 y 3				Puntaje mayor a 4				
2. SEGREGACION Y ALMACENAMIENTO PRIMARIO										
2.1	Se dispone los residuos en el recipiente correspondiente según su clase									
2.2	Los residuos punzocortantes se segregan en los recipientes rígidos según lo establecido en la Norma Técnica									
2.3	Las bolsas y recipientes rígidos se retiran una vez alcanzadas las 3/4 partes de su capacidad									
2.4	Los residuos biocontaminados procedentes de análisis clínicos, hemoterapia, investigación, microbiología, son sometidos a tratamientos en la fuente generado y llevada al almacenamiento final-central									
	Los residuos biocontaminados compuestos por piezas anatómicas patológicas, son acondicionados separadamente en bolsas de plástico color rojo.									
2.6	Los residuos especiales o los procedentes de fuentes radiactivas son almacenados en sus contenedores de seguridad.									
CRITERIOS DE VALORACION										
MUY DEFICIENTE		DEFICIENTE				ACEPTABLE				
Puntaje menos a 2		Puntaje entre 2 y 3				Puntaje mayor a 4				
3. ALMACENAMIENTO INTERMEDIO		SI	NO	OBSERVACIONES						
3.1	Cuenta con almacenamiento intermedio según los requerimientos de la presente norma técnica de salud									
3.2	Una vez llenos los recipientes no permanecen en este ambiente más de 12 horas y el área se mantiene limpieza y desinfectada									



“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

3.3	La infraestructura es de acceso restringido, con elementos de señalización, ubicada en zona alejada de pacientes, comida o ropa limpia. No compartida con otros usos, Iluminación, Ventilación adecuada y punto de agua.			
-----	--	--	--	--

CRITERIOS DE VALORACIÓN

MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	ACEPTABLE
Puntaje menos a 1	Puntaje entre 1 y 2	Puntaje mayor a 2

4. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO		SI	NO	OBSERVACIONES
4.1	Cuenta con coches o tachos con rueda.			
4.2	El transporte de residuos sólidos se realiza en los horarios establecidos			
4.3	Cuenta con rutas debidamente señalizadas para el transporte de residuos sólidos			
	Al final de cada jornada laboral se realiza la limpieza y desinfección de los vehículos de transporte interno			
4.5	Los coches o tachos de transporte de residuos sólidos no pueden ser usados para ningún propósito.			

CRITERIOS DE VALORACION

MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	ACEPTABLE
Puntaje menos a 2	Puntaje entre 2 y 3	Puntaje mayor a 4

5. ALMACENAMIENTO CENTRAL		SI	NO	OBSERVACIONES
5.1	En EESS,SMA o CI cuenta con un ambiente de almacenamiento final o central donde almacena las 03 clases de residuos sólidos			
5.2	El almacenamiento final o central está correctamente delimitado y señalizado			
5.3	Se encuentra ubicado en zona fácil acceso, que permita la maniobra y operación del vehículo colector externo y los coches de recolección interna.			
5.4	Revestido internamente (piso y paredes) con material liso, resistente, lavable, impermeable y de color claro y cuenta con canaletas de desagüe, de ser el caso.			



5.5	La ubicación del almacenamiento central de RR.SS. Esta alejada de los servicios de atención médica y de alimentación			
5.6	El almacenamiento central se encuentra revestido internamente (piso y paredes) con material liso, resistente, lavable, impermeable y de color claro y cuenta con canaletas de desagüe			
5.7	Personal de limpieza que realiza actividades en el almacenamiento final o central, cuenta con la indumentaria de protección personal necesarios para dicho fin.			
5.8	Los residuos sólidos se encuentran almacenados en sus áreas correspondientes según su clase.			
5.9	Los residuos sólidos biocontaminados permanecen en el almacenamiento central, por un periodo de tiempo máximo de 48 horas.			



CRITERIOS DE VALORACION

MUY DEFICIENTE

DEFICIENTE

ACEPTABLE

Puntaje menos a 4

Puntaje entre 4 y 5

Puntaje mayor a 5

6. TRATAMIENTO

SI

NO

OBSERVACIONES

6.1 El EESS, SMA, CI realiza algún tipo de tratamiento de residuos sólidos o cuenta con una EO-RS debidamente registrada y autorizada

6.2 El sistema de tratamiento cuenta con las aprobaciones y autorizaciones correspondientes.

6.3 El sistema de tratamiento se encuentra detallado en la Plan de Manejo de los RR.SS del EESS, SMA o CI.

6.4 El EESS, SMA, CI cumple con los compromisos ambientales asumidos en su IGA

CRITERIOS DE VALORACION

MUY DEFICIENTE

DEFICIENTE

ACEPTABLE

Puntaje menor o igual a 1

Puntaje igual a 2

Puntaje mayor o igual a 3

7. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

SI

NO

OBSERVACIONES

“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”

7.1	Cuenta con contrato vigente de recolección de residuos sólidos peligroso con EO-RS debidamente registrada y autorizada			
7.2	Los manifiestos de Residuos Sólidos son devueltos en los plazos establecidos en la normatividad por la EO-RS y cuenta con las firmas y sellos correspondientes.			
7.3	Cuenta con Registro Diario de Residuos Sólidos			
7.4	La disposición final de residuos sólidos se realiza en un relleno sanitario con celdas de seguridad o en un relleno de seguridad registrado y autorizado por la autoridad competente.			
CRITERIOS DE VALORACIÓN				
MUY DEFICIENTE		DEFICIENTE	ACEPTABLE	
Puntaje menor o igual a 1		Puntaje igual a 2	Puntaje mayor o igual a 3	
OBSERVACIONES:				
FIRMA Y SELLO				



ANEXO 09: MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS AÑO- 20.....

1.0 GENERADOR - Datos Generales			
Razón social y siglas :			
N° RUC:	E-MAIL:	Teléfono(S):	
DIRECCIÓN DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av.[] Jr.[] Calle []			Nº
Urbanización:		Distrito:	
Provincia:	Departamento:	C. Postal:	
Representante Legal :		D.N.I./L.E. :	
Ingeniero Responsable:		C.I.P. :	
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de Residuo)			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO :			
1.1.2 CARACTERÍSTICAS			
a) Estado del Residuo		Sólido	Semi-Sólido
		b) Cantidad Total (TM):	
c) Tipo de Envase			
Recipiente(Especifique la forma)	Materiaí	Volumen(m ³)	Nº de Recipientes
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda) :			
<input type="checkbox"/> No combustibilidad	<input type="checkbox"/> b) Reactividad	<input type="checkbox"/> c) Patogenicidad	<input type="checkbox"/> d) Explosividad
<input type="checkbox"/> Toxicidad	<input type="checkbox"/> f) Corrosividad	<input type="checkbox"/> g) Radiactividad	<input type="checkbox"/> h) Otros _____ (Especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame			
Infiltración			
Incendio			
Explosión			
Otros accidentes			
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia :			
Empresa / dependencia de Salud	Persona de contacto	Teléfono(Indicar el código de la ciudad)	
Observaciones:			
2.0 EPS-RS TRANSPORTISTA			
Razón social y siglas:			N° RUC:
N° Registro EPS-RS y Fecha de Vcto.:	N° Autorización Municipal	N° Aprobación de Ruta (*)	
Dirección: Av.[] Jr.[] Calle []			Nº
Urbanización:	Distrito:	Provincia:	



**“PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN”**

Departamento:		Teléfono(s) :		E-MAIL:	
Representante Legal :			D.N.I. /L.E. :		
Ingeniero Sanitario :			C.I.P. :		
Nombre del chofer del vehículo		Tipo de vehículo	Número de placa:	Cantidad (TM)	
REFERENDOS					
Generador - Responsable del Área Técnica del manejo de Residuos					
Nombre:		Firma:			
EPS-RS Transporte - Responsable					
Nombre:		Firma:			
Lugar:		Fecha:		Hora:	
3.0 EPS-RS O EC-RS DEL DESTINO FINAL					
Marcar la opción que corresponda: Tratamiento Relleno de Seguridad Exportación					
Razón social y siglas :				N° RUC:	
N° Registro y Fecha de Vencimiento		R.D. N° Autorización Sanitaria	N° Autorización Municipal	Notificación al País Import.	
Dirección: Av.[] Jr.[] Calle []					N°
Urbanización:		Distrito:		Provincia:	
Departamento:		Teléfono(s):		E-MAIL:	
Representante Legal :			D.N.I. /L.E. :		
Ingeniero Sanitario :			C.I.P. :		
Cantidad de residuos sólidos peligrosos entregados y recepcionados – (TM) :					
EPS-RS Transporte – Responsable					
Nombre:		Firma:			
EPS-RS Tratamiento, Disposición Final o EC-RS de Exportación o Aduana - Responsables					
Nombre:		Firma:			
Lugar:		Fecha:		Hora:	
REFERENDOS - Devolución del manifiesto al Generador					
Generador - Responsable del Área Técnica del manejo de Residuos					
Nombre:		Firma:			
EPS-RS Transporte - Responsable					
Nombre:		Firma:			
Lugar:		Fecha:		Hora:	

NOTA: Basado en el Anexo 2 del Reglamento de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos aprobado por D.S N° 057-2004-PCM.

ANEXO 10: DECLARACIÓN ANUAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

DECLARACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS AÑO- 20.....

1.0 DATOS GENERALES											
Razón social y siglas:											
Actividad :											
N° RUC:		email				Teléfono(s):					
1.1 DIRECCIÓN DE LA PLANTA (fuente de generación):											
Av.										N°	
Urbanización/localidad:						Distrito:					
Provincia:				Departamento:				C.Postal:			
Representante legal:						DNI/CE:					
Ingeniero responsable:						COLEGIATURA:					
2.0 CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO (Utilizar más de un formulario en cada caso)											
2.1 FUENTE DE GENERACION											
Actividad Generadora del residuo				Insumos utilizados en el proceso				Tipo Res. (1)			
2.2 CANTIDAD DE RESIDUO (volumen total o acumulado del residuo en el período anterior a la Declaración (TM/año))											
Descripción del residuo: .											
Volumen generado (Kg/mes)											
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS
JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS
2.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda)											
a) Auto combustibilidad <input type="checkbox"/>		b) Reactividad <input type="checkbox"/>		c) Patogenicidad <input checked="" type="checkbox"/>		d) Explosividad <input type="checkbox"/>					
e) Toxicidad <input type="checkbox"/>		f) Corrosividad <input type="checkbox"/>		g) Radiactividad <input type="checkbox"/>		h) Otros _____		(Especifique)			
3.0 MANEJO DEL RESIDUO											
3.1 ALMACENAMIENTO (En la fuente de generación)											
Recipiente (Especifique el tipo)				Material		Volumen (Its)		N de recipientes			
3.2 TRATAMIENTO Directo (generador) Tercero (EPS-RS)											
.Nº de registro de EPS-RS				Fecha de vencimiento de registro EPS RS				Nº de Autorización Municipal			
Descripción del método										Cantidad (Kg/mes)	



Descripción del trabajo	N° de personal en el puesto	Riesgos a los que se exponen	Medidas de seguridad adoptadas

Accidentes producidos en el año: Veces: Descripción:

4.0 PLAN DE MANEJO PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Adjuntar Plan de Manejo de Residuos Sólidos para el siguiente período que incluya todas las actividades a desarrollar

- Notas: a) Este formulario se deberá repetir cuantas veces sea necesario según el número de residuos generados
 b) Adjuntar copias de los manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos

(1) NO MUNICIPALES

- | | |
|---|---|
| ES = Establecimiento de atención de salud | CO-P = Construcción - PELIGROSO |
| ES-P = Establecimiento de salud - PELIGROSO | AG = Agropecuario |
| IN = Industrial | AG-P = Agropecuario - PELIGROSO |
| IN -P = Industrial - PELIGROSO | IE = Instalaciones o Actividades Especiales |
| CO = Construcción | IE-P = Instalaciones o Actividades Especiales - PELIGROSO |

(2) Reaprovechamiento: Volver a obtener un beneficio del bien, artículo, elemento o parte del mismo que constituye residuo sólido. Se Reaprovechamiento el reciclaje, recuperación o reutilización reconoce como técnica.

Recuperación: toda actividad que permite reaprovechar parte de la sustancia o componentes que constituyen residuo sólido

Reciclaje: toda actividad que permite reaprovechar un residuo mediante un proceso de transformación para cumplir su fin inicial u otros fines

Reutilización: toda actividad que permite aprovechar directamente el bien artículo o elemento que constituye el residuo sólido con el objeto que cumpla el mismo fin

